MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA
Fecha : 28/06/2024

COMPROBANTE DE EGRESO N° **5481**

Beneficiario: 901552186 - CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Concepto : ACTA PARCIAL #24 DE FEBRERO DE 2024 PASIVO - CONTRATO N.3542/2021 - CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. ACTAS 23, 24 , 25 Y 26. . BMP2022257540086.
Valor Egreso: 454,391,115.00 **Orden:** 5022
Banco: BANCO AGRARIO **Cuenta N° :** 400703024805

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110061008	B. Agrario Empresito 2021- 2480-5	0.00	454,391,115.00
24010101	Bienes Y Servicios	454,391,115.00	0.00
	TOTALES	**454,391,115.00**	**454,391,115.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0104 - 2.3.45.99.008.180.2.3.2.01.01.001.02.14 - 16	Otros Edificios No Residenciales

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.5022

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETEGARANTIA 2%	-2,00	634,176,574.00		-12.683.531,00
Pro-Cultura 1%	-1,00	634,176,574.00		-6.341.766,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	634,176,574.00		-3.170.883,00
Adulto Mayor	-3,00	634,176,574.00		-19.025.297,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,00	535,048,551.00		-26.752.428,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,00	634,176,574.00		-12.683.531,00
			-$	**80,657,436.00**
		VALOR NETO	**$**	**454.391.115,00**

JUAN DAVID BARBOSA URIBE
DIRECTOR DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 5,481

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 901552186	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	454,391,115.00		Corriente		
	TOTAL	**454,391,115.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: NRODRIGUEZ1

COPIA

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094795-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2024 **Orden de Pago No. 5022**

Lugar y Fecha: SOACHA 27-jun.-2024
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 **Nit/C.C. :** 901552186 8 Regimen Comun
Documento_: Resolucion 734
Facturas: FACTURA FE 24 del 18/06/2024-18/06/2024;
Concepto: ACTA PARCIAL #24 DE FEBRERO DE 2024 PASIVO - CONTRATO N.3542/2021 - CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. ACTAS 23, 24 , 25 Y 26. . BMP2022257540086.
Programa:

Registro Presupuestal: **2683** Vigencia Registro: **2024** Resolucion : 734

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0104 - 2.3.45.99.008.180.2.3.2.01.01.001. 02.14 - 1621	535.048.551,00
	$ 535.048.551,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	634,176,574.00	-19.025.297,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,000	535,048,551.00	-26.752.428,00
RETEGARANTIA 2%	-2,000	634,176,574.00	-12.683.531,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,000	634,176,574.00	-12.683.531,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	634,176,574.00	-3.170.883,00
Pro-Cultura 1%	-1,000	634,176,574.00	-6.341.766,00
			$-80.657.436,00

$ 454.391.115,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA RUIZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
16150104	535.048.551.00	0.00	Centro Administrativo Municipal CAM
24010101	0.00	454.391.115.00	Bienes Y Servicios
24362601	0.00	12.683.531.00	Obra publica 2%
24362702	0.00	3.170.883.00	RETENCION ICA 5 X MIL
24909009	0.00	19.025.297.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	6.341.766.00	Fondo Procultura
24909011	0.00	26.752.428.00	Contribución especial Cto obra pública
29030401	0.00	12.683.531.00	Retegarantias
	535.048.551,00	535.048.551,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
CONTADORA MUNICIPAL (C)

Karen 28/06/24

IMPRIMIO : GUSTAVO ALVARADO

5481

Pct Enterprise COPIA

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CREDOP5021
Secuencia: I
Número de cuenta a debitar: 22137188518

Fecha: 19-07-2024 **Hora:** 12:26:21
Fecha de Generación: 19-07-2024

Fecha de envío del pago: 28-06-2024
Fecha para Procesar el pago: 28-06-2024

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,123,599,613.00	**Valor Registros Procesados:** $3,123,599,613.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
19800004995	Ahorros	830054539	FIDUCIARIA CONSORC	3,123,599,613.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	28-06-2024

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F001
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACIÓN GENERAL	5	3	2024

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
	2083 5022

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

FECHA DE CONTRATO	30/12/2021
PLAZO DE EJECUCION	20 MESES
FECHA DE INICIO	9/02/2022
FECHA DE FINALIZACION	3/07/2024
PRORROGAS EN TIEMPO	6 MESES
SUSPENSIONES EN TIEMPO	2 MESES Y 15 DÍAS HÁBILES
FECHA DE REINICIO DE SUSPENCIÓN	2/07/2024

CONTRATISTA				
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2				
C.C.		NIT	X	901552186-8
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				4112
REGIMEN DE VENTAS				

SUPERVISOR	
CARLOS ANDRÉS TOBÓN ESCOBAR	
CARGO	SECRETARIO GENERAL
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CORREO	carlos.tobon@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMCION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	24
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024
VALOR DEL PAGO	634.176.574
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE
N° FACTURA	FE24

CUENTA BANCARIA	19800004995		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	634.176.574
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
REZAGO	
TOTAL	634.176.574

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		PASIVO 2023
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

1075

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F002
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
Alcaldía Municipal de Soacha	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACION FINANCIERA	5	3	2024

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL		N°.	24
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$ 63.806.185.110,00	

CRP 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$ 63.806.185.110,00	

CDP 2022			
NUMERO	2474	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621		$ 18.650.000.000,00	

CRP 2022			
NUMERO	2338	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621		$ 18.650.000.000,00	

CDP 2023			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66		$ 36.858.139.192,00	

CRP 2023			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66		$ 36.858.139.192,00	

(2023) CDP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$ 37.397.423.370,00	

(2023) CRP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$ 37.397.423.370,00	

(2024) CDP - PASIVO EXIGIBLE			
NUMERO	2412	FECHA	31/05/2024
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.180.2.3.2.01.01.002.02.1 4 - 1621		14.404.096.351,00	

(2024) CRP - PASIVO EXIGIBLE			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.180.2.3.2.01.01.002.02.1 4 - 1621		14.404.096.351,00	

(2024) CDP - PASIVO EXIGIBLE			
NUMERO	2413	FECHA	31/05/2024
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.180.2.3.2.01.01.001.02.1 4 - 1621		1.430.284.183,27	

(2024) CRP - PASIVO EXIGIBLE			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.180.2.3.2.01.01.001.02.1 4 - 1621		1.430.284.183,27	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F002
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
Alcaldía Municipal de Soacha	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACION FINANCIERA	5	3	2024

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	119.314.324.301,98
ADICION 1	N/A
ADICION 2	N/A
ADICION 3	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	**119.314.324.301,98**

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	16.598.341.875,00
ANTICIPO 2	2.051.658.125,00
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	**18.650.000.000,00**

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	2.698.555.061	421.810.643,29	**2.276.744.418**
ACTA PARCIAL 2	1.463.461.140	228.753.340,56	**1.234.707.799**
ACTA PARCIAL 3	3.846.138.611	601.189.216,09	**3.244.949.395**
ACTA PARCIAL 4	5.813.516.495	908.709.689,86	**4.904.806.805**
ACTA PARCIAL 5	3.326.776.111	520.007.759,61	**2.806.768.351**
ACTA PARCIAL 6	5.725.353.431	894.928.937,60	**4.830.424.493**
ACTA PARCIAL 7	3.534.960.891	552.549.084,13	**2.982.411.807**
ACTA PARCIAL 8	3.104.582.924	485.276.783,58	**2.619.306.140**
ACTA PARCIAL 9	2.499.211.792	390.651.333,72	**2.108.560.458**
ACTA PARCIAL 10	3.044.954.777	475.956.318,94	**2.568.998.458**
ACTA PARCIAL 11	1.667.140.139	260.590.367,29	**1.406.549.772**
ACTA PARCIAL 12	4.021.517.067	628.602.590,16	**3.392.914.477**
ACTA PARCIAL 13	2.098.634.720	328.037.205,57	**1.770.597.514**
ACTA PARCIAL 14	2.685.514.904	419.772.338,76	**2.265.742.565**
ACTA PARCIAL 15	1.142.753.796	178.623.634,84	**964.130.161**
ACTA PARCIAL 16	1.321.519.135	206.566.411,97	**1.114.952.723**
ACTA PARCIAL 17	3.163.866.779	494.543.432,01	**2.669.323.347**
ACTA PARCIAL 18	5.159.341.985	806.455.792,99	**4.352.886.192**
ACTA PARCIAL 19	5.106.529.581	798.200.695,87	**4.308.328.885**
ACTA PARCIAL 20	1.441.463.015	225.314.817,71	**1.216.148.197**
ACTA PARCIAL 21	2.423.953.257	378.887.686,01	**2.045.065.571**
ACTA PARCIAL 22	548.384.567	85.717.890,41	**462.666.677**
ACTA PARCIAL 23	2.259.508.227	353.183.313,74	**1.906.324.913**
ACTA PARCIAL 24	634.176.574	99.128.023,18	**535.048.551**
TOTAL	**68.731.814.979**	**10.743.457.307,89**	**57.988.357.671**

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA	
TOTAL GIROS	57.988.357.671
AMORTIZACIONES	10.743.457.307,89
EJECUCION	68.731.814.979

POR AMORTIZAR	7.906.542.692
POR EJECUTAR	50.582.509.323

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-FR-F003
La Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	TRAMITE DE PAGO	DD / MM / AA	
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN	5 / 3 / 2024	

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	24
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	Certificación contador y representante legal
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	Certificación contador y representante legal
PERIODO	0
PLANILLA	0
I.B.C.	-
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	Certificación contador y representante legal
PERIODO	0
PLANILLA	0
I.B.C.	-
APORTE	

CONTRATISTA	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	
C.C. O NIT	901552186-8	
E-MAIL	correspondencia.edificar@gmail.com	
TELEFONO	3003286653 - 3208453324	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: _____

SUPERVISOR	CARLOS ANDRÉS TOBÓN ESCOBAR	
CARGO	SECRETARIO GENERAL	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL	
E-MAIL	carlos.tobon@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO	7305500 ext 220	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	FORMATO DE PAGOS	
2	INFORME DE ACTIVIDADES	
3	INFORME DE SUPERVISION	
4	CERTIFICADO DE RETEFUENTE	
5	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	

N.	ANEXO	FOLIOS

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Consorcio Edificar CGJ2
NIT 901.552.186-8

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2024

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, CERTIFICO Que El CONSORCIO EDIGFICAR CGJ2 NIT 901.552.186-8, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 29 de febrero de 2024.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:
Representante Legal y Contadora Pública Tarjeta Profesional No.123641-T

Julian Andrés Cogollo Briceño
C.C. 80.088.071 de Bogotá
Representado Legal

Sandra Reina Sánchez
C.C. 52.013.112 de Bogotá
Directora Contable

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 1

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186 8	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		CARRERA 45 103 34	3213004566	portabilidad.edificar3@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					DIAS PAGOS	UPC
					30	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	28/02/2024	74888585	$29,150,100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907 4	841.900	0		0		0	0	0	0	841.900	11
EPS005	Sanitas EPS	800251440 6	749.400	0		0		0	0	0	0	749.400	6
EPS008	Compensar EPS	860066942 7	476.200	0		0		0	0	0	0	476.200	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	705.100	0		0		0	0	0	0	705.100	6
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	599.600	0		0		0	0	0	0	599.600	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	374.800	0		0		0	0	0	0	374.800	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. NOV	900156264-2	88.100	0		0		0	0	0	0	88.100	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (NG + Proteccion)	800229739-0	2.815.500	0	0	0	0	0	0		2.815.500	7
230301	Porvenir	800144331-3	6.515.100	0	0	0	0	0	0		6.515.100	16
231001	Colfondos	800227940-4	813.600	0	0	0	0	0	0		813.600	2
25-14	Colpensiones	900336004 7	4.888.900	0	0	50.000	50.000	0	0		4.988.900	8

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830806780-5	6.279.300				6.279.300	0	0	6.279.300			62.700	6.279.300	46

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	3.936.600	0	0	3.936.600	46

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901652186 8	CONSORCIO LDR ICAR CSJ2		CARRERA 45 103 84	3213664566	contabilidad.cdlrcar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	VAC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024 02	2024 01	E	08/2024	74888580	529.165.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, I.M.A, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	3.934.100	3.934.100
Pensión	4	15.301.100	15.301.100
Riesgos Laborales	1	6.279.900	6.279.900
CCF	1	3.650.000	3.650.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	33	29.165.100	29.165.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552188-8	CONSORCIO EDIFICAR CGL2		CARRERA 45 108 34	3213604586	contabilidad.edificar3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – Inferior de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		CI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					33	33
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	08/08/2024	1424018585	$29.905.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE									INFORMACION NOVEDADES																	PENSION						SALUD				RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	IGE	IRL	SLN	VSP	AVP	VST	SUS	INCAPACIDAD EG	LMA	LPA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIAS COTIZADOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte ICBF	Aporte SENA	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1067733448	RUIZ JIMENEZ JESUS MANUEL	1	0			S	X															230301	2.445.667	93.500	0	0	0	0	EPS017	2.334.167	93.500	14	2.334.167	1	23.350	CCF032	2.334.167	93.500	0	0	0	0	0
2	CC	1012422322	RAMIREZ SOTO BRAYAN GUSTAVO	1	0			S																230301	1.663.204	170.400	0	0	0	0	EPS017	1.493.204	42.400	14	1.493.204	5	25.500	CCF032	1.493.204	42.400	0	0	0	0	0
3	CC	1012422322	RAMIREZ SOTO BRAYAN GUSTAVO	1	0			S								X								230301	316.667	74.000	0	0	0	0	EPS017	242.667	8.000	14	242.667	5	0	CCF032	242.667	8.000	0	0	0	0	0
4	CC	1013927926	SILVA CASTRO ANA DANIELA	1	0			S																230301	1.447.204	258.100	0	0	0	0	EPS005	1.189.104	34.100	14	1.189.104	5	100.000	CCF032	1.189.104	34.100	0	0	0	0	0
5	CC	1013927926	SILVA CASTRO ANA DANIELA	1	0			S									X							230301	129.234	20.000	0	0	0	0	EPS005	109.234	3.000	14	109.234	5	0	CCF032	109.234	3.000	0	0	0	0	0
6	CC	1013927926	SILVA CASTRO ANA DANIELA	1	0			S																230301	509.234	51.000	0	0	0	0	EPS005	323.234	13.000	14	323.234	5	0	CCF032	323.234	13.000	0	0	0	0	0
7	CC	1018488380	ESCOBAR SOLER BRAYAN STEVEN	1	0			S																230301	1.269.169	259.100	0	0	0	0	EPS048	1.269.169	54.600	14	1.269.169	5	91.000	CCF032	1.269.169	54.600	0	0	0	0	0
8	CC	1018488380	ESCOBAR SOLER BRAYAN STEVEN	1	0			S									X							230301	130.000	20.000	0	0	0	0	EPS048	130.000	5.200	14	130.000	5	0	CCF032	130.000	5.200	0	0	0	0	0
9	CC	1019947232	BENITEZ GONZALEZ MERY JOHANA	1	0			S																230301	4.352.000	626.000	0	0	0	0	EPS005	4.352.000	174.000	14	4.352.000	5	261.000	CCF032	4.352.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	1019947232	BENITEZ GONZALEZ MERY JOHANA	1	0			S																230301	130.000	24.000	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14	130.000	5	0	CCF032	130.000	5.200	0	0	0	0	0
11	CC	1024327316	CASTELLANOS LOPEZ SONIA GERALDINE	1	0			S	X															230301	1.300.000	260.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14	1.300.000	5	91.000	CCF032	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
12	CC	1083893007	AVAYA VARGAS JOSE RENALDO	1	0			S	X															230301	750.000	120.000	0	0	0	0	EPS037	750.000	30.000	14	750.000	5	52.500	CCF032	750.000	30.000	0	0	0	0	0
13	CC	1085168480	MONTT MONTERO VICTOR ALFONSO	1	0			S																23-14	1.613.334	258.100	0	0	0	0	EPS037	1.613.334	64.500	14	1.613.334	5	112.900	CCF032	1.613.334	64.500	0	0	0	0	0
14	CC	1085168480	MONTT MONTERO VICTOR ALFONSO	1	0			S																23-14	1.290.667	258.100	0	0	0	0	EPS037	1.290.667	51.600	14	1.290.667	5	0	CCF032	1.290.667	51.600	0	0	0	0	0
15	CC	1052558445	PUERTA PALOMERO JORGE ELIECER	1	0			S																230301	2.441.469	390.700	0	0	0	0	EPS010	2.441.469	97.700	14	2.441.469	5	171.200	CCF032	2.441.469	97.700	0	0	0	0	0
16	CC	52013119	REINA SANCHEZ MARTHA SANDRA	1	0			S																23-14	3.466.667	554.700	0	0	0	0	EPS002	3.466.667	138.700	14	3.466.667	5	243.200	CCF032	3.466.667	138.700	0	0	0	0	0
17	CC	52013119	REINA SANCHEZ MARTHA SANDRA	1	0			S																23-14	533.334	91.100	0	0	0	0	EPS037	533.334	21.300	14	533.334	5	0	CCF032	533.334	21.300	0	0	0	0	0
18	CC	79726533	SOLANILLA JORGE LUIS	1	0			S																230301	1.525.745	235.400	0	0	0	0	EPS037	1.525.745	61.000	14	1.525.745	5	107.000	CCF032	1.525.745	61.000	0	0	0	0	0
19	CC	79081029	BENAVIDES BENITES ANGEL GILBERTO	1	0			S	X															230301	757.979	121.300	0	0	0	0	EPS037	757.979	30.400	14	757.979	5	53.200	CCF032	757.979	30.400	0	0	0	0	0
20	CC	79531585	PLATA MENJURE JORGE LUIS	1	0			S																23-14	10.000.000	1.530.000	0	0	50.000	50.000	EPS010	10.000.000	400.000	14	10.000.000	5	525.000	CCF032	10.000.000	400.000	0	0	0	0	0
21	CC	45387546	PERALTA PONTON JOSE GREGORIO	1	0			S																230301	1.326.000	221.100	0	0	0	0	EPS037	1.326.000	53.100	14	1.326.000	5	91.000	CCF032	1.326.000	53.100	0	0	0	0	0
22	CC	1064800214	CORTES AREVALO RUBEN DARIO	1	0			S																230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS037	3.500.000	140.000	14	3.500.000	5	245.000	CCF032	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
23	CC	1027887770	VILLALON CELEDON MELVIS YANETH	1	0			S																230301	1.852.000	296.100	0	0	0	0	EPS002	1.852.000	74.200	14	1.852.000	5	129.500	CCF032	1.852.000	74.200	0	0	0	0	0
24	CC	1057144665	OSPINA VARGAS SANDRA MILENA	1	0			S	X															230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14	1.300.000	5	91.000	CCF032	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
25	CC	80524865	VERGARA ESCOBAR MANUEL IGNACIO	1	0			S																230301	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS037	5.000.000	200.000	14	5.000.000	5	350.000	CCF032	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
26	CC	1013840697	RIVEROS SEQUEDA CRISTIAN	1	0			S	X															230301	1.516.667	301.700	0	0	0	0	EPS037	1.216.967	48.700	14	1.216.967	5	150.550	CCF032	1.216.967	48.700	0	0	0	0	0
27	CC	1013840697	RIVEROS SEQUEDA CRISTIAN	1	0			S								X								230301	649.334	95.300	0	0	0	0	EPS037	563.334	23.100	14	563.334	5	0	CCF032	563.334	23.100	0	0	0	0	0
28	CC	1022442466	SOLORZANO DUARTE DAVID MATEO	1	0			S																230301	1.222.334	213.400	0	0	0	0	EPS037	1.009.334	40.400	14	1.009.334	5	70.700	CCF032	1.009.334	40.400	0	0	0	0	0
29	CC	1022442466	SOLORZANO DUARTE DAVID MATEO	1	0			S										X						230301	296.667	42.700	0	0	0	0	EPS037	296.667	11.900	14	296.667	5	0	CCF032	296.667	11.900	0	0	0	0	0
30	CC	1030551	PARDO ARCHIBEYAS SERGIO TULIO	1	5			S																23-14	0	0	0	0	0	0	EPS037	2.052.100	82.100	14	1.642.100	5	143.600	CCF032	2.052.100	82.100	0	0	0	0	0
31	CC	52375109	LIZARAZO AMADO JANNETH ROCIO	1	0			S																23-14	3.268.667	522.700	0	0	0	0	EPS005	3.746.167	150.700	14	3.746.167	5	262.100	CCF032	3.746.167	150.700	0	0	0	0	0
32	CC	52375109	LIZARAZO AMADO JANNETH ROCIO	1	0			S											X					23-14	293.334	57.400	0	0	0	0	EPS005	235.234	9.400	14	235.234	5	0	CCF032	235.234	9.400	0	0	0	0	0
33	CC	79509855	MARTINEZ GARCIA MAURICIO JOSE	1	0			S											X					230301	1.111.702	257.900	0	0	0	0	EPS005	1.611.702	64.500	14	1.611.702	5	112.900	CCF032	1.611.702	64.500	0	0	0	0	0
34	CC	3484455	ACOSTA VERGARA JHON MAURICIO	1	0			S											X					23-14	3.291.482	526.700	0	0	0	0	EPS037	3.791.482	151.700	14	3.791.482	5	265.400	CCF032	3.791.482	151.700	0	0	0	0	0
35	CC	3484455	ACOSTA VERGARA JHON MAURICIO	1	0			S																23-14	500.000	80.000	0	0	0	0	EPS037	500.000	20.000	14	500.000	5	0	CCF032	500.000	20.000	0	0	0	0	0
36	CC	1000019680	OLIVEROS RAMIREZ VERONICA MANUELA	1	0			S											X					230301	1.566.815	250.600	0	0	0	0	EPS037	1.566.815	62.700	14	1.566.815	5	109.900	CCF032	1.566.815	62.700	0	0	0	0	0
37	CC	1024472070	LEON CANELO NELSON JAIR	1	0			S											X					230301	1.756.332	281.000	0	0	0	0	EPS037	1.475.332	59.000	14	1.475.332	5	103.500	CCF032	1.475.332	59.000	0	0	0	0	0
38	CC	1015110002	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN ELIAS	1	0			S											X					230301	1.106.183	215.500	0	0	0	0	EPS037	890.683	35.600	14	890.683	5	62.500	CCF032	890.683	35.600	0	0	0	0	0
39	CC	1067733448	RUIZ JIMENEZ JESUS MANUEL	1	0			S	X										X					230301	1.540.267	246.500	0	0	0	0	EPS037	1.293.767	51.700	14	1.293.767	5	90.800	CCF032	1.293.767	51.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	DESIGNADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186 8	CONSORCIO EDIFICAR DSJ2		CARRERA 45 103 34	3213604566	contabilidad.ccedificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B Menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					01	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	26/02/2024	74888585	$20.165.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSION							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Dependiente	Cotizante	Pensionado	Extranjero sin obligación	Colombiano en el exterior	IGE	LMA	VSP	SLN	IGE	VAC	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IRL	AVP	VCT	IRP	AVT	TDA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Valor adicional Afiliado	Valor adicional Aportante	Fondo solidaridad pensional subcuenta solidaridad	Fondo solidaridad pensional subcuenta subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	79531960	MORENO SANCHEZ VICTOR HUGO	1	0		S																																				
41	CC	79531960	MORENO SANCHEZ VICTOR HUGO	1	0		S														X																							
42	CC	1002550000	CONTRERAS FONSECA JEFFERSON LUIS	1	0		S						X																														
43	CC	1014101025	ESCORCIA CASSIANI URBANO RAFAEL	1	0		S						X																														
44	CC	79598801	REYES GARCIA JOHN WILSON	1	0		S	X																																		
45	CC	79598801	REYES GARCIA JOHN WILSON	1	0		S														X																						
46	CC	1073210750	LOPEZ SANABRIA JHON SEBASTIAN	1	0		S																																				
47	CC	79343195	ALZATE MUÑOZ ARMANDO	1	0		S						X																														
48	CC	7201315	DIAZ MANRIQUE NUBIANO DE JESUS	1	0		S	X					X																														
49	CC	80891947	TORRES GAITAN GERMAN ARTURO	1	0		S																																				
50	CC	6945913	PAPA HERNANDEZ CANO LEONIDAS	1	0		S						X																														
51	CC	1014861427	SANABRIA CARDONA MICHAEL ANDRES	1	0		S	X					X																														
52	CC	1024201542	SANABRIA CARDONA MICHAEL ANDRES	1	0		S							X																														
53	CC	1072195597	PENAGOS PORTILLA JUAN CAMILO	1	0		S						X																														
54	CC	1072195597	PENAGOS PORTILLA JUAN CAMILO	1	0		S														X																						
55	CC	72452722	CUADROS ESQUESO JUAN DARIEN	1	0		S						X																														

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARÍA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR		(601) 7305500
19 de junio de 2024	SECRETARÍA GENERAL		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CG12		901552186-8
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	30/12/2021	3542
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
2/02/2024	29/02/2024	N/A
OBJETO		
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
jueves, 1 de febrero de 2024	jueves, 29 de febrero de 2024	24

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoría. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
5. Generar y entregar a la interventoría antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con la interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoría asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata tos correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
8. Implementar el Plan de Manejo de Tráfico.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoría lo soliciten para el buen desarrollo de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
10. Presentar a la interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso del 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo término de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
11. Remitir a la interventoría el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARÍA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR	(601) 7305500
19 de junio de 2024	SECRETARÍA GENERAL	
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION		
	Nombre:	
	Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGI2	901552186-8

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	30/12/2021	3542
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
2/02/2024	29/02/2024	N/A
OBJETO		
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
jueves, 1 de febrero de 2024	jueves, 29 de febrero de 2024	24

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
12. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoría los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
14. Presentar a la interventoría el resultado de los mismos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contraladas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no Cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
17. Entregar a la interventoría los planos récord de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
21. Entregar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física, fecha de intervención.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
22. Suscribir junto con la interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARÍA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR		(601) 7305500
19 de junio de 2024	SECRETARÍA GENERAL		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		901552186-8
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	30/12/2021	3542
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
2/02/2024	29/02/2024	N/A
OBJETO		
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
jueves, 1 de febrero de 2024	jueves, 29 de febrero de 2024	24

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuera el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
25. Cumplir con la disposición, adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
26. Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitos a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnica de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoria.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
30. Estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoria, verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoria.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
32. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo, en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vías o inmuebles aledaños al lote y acta de entono, donde se ejecutarán las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARÍA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR		(601) 7305500
19 de junio de 2024	SECRETARÍA GENERAL		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		901552186-8

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	30/12/2021	3542
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
2/02/2024	29/02/2024	N/A
OBJETO		
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
Jueves, 1 de febrero de 2024	Jueves, 29 de febrero de 2024	24

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
39. Remitir a la interventoria un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) dias hábiles después del corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte del equipo que realiza la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016-Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
41. Elaborar e Implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecución del Contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoria, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoria. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardineria, al igual presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
43. implementar los compromisos ambientales, forestales de segundad y salud en el trabajo aprobados por la interventoria, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
44. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de lo siguientes cinco (5) dias hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoria, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
45. informar a la interventoria de todos los acontecimientos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
46. Reportar a la interventoria los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
47. Asistir a las reuniones, comités e inspecciones programadas por la interventoria y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
48. Efectuar y evidenciar documentalmente a la Interventoria los pagos al Sistema General de Seguridad Social e integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoria la certificación de paz y salvo de parafiscales Y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoria.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARÍA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR		(601) 7305500
19 de junio de 2024	SECRETARÍA GENERAL		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CG22	901552186-8

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	30/12/2021	3542
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
2/02/2024	29/02/2024	N/A
OBJETO		
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
jueves, 1 de febrero de 2024	jueves, 29 de febrero de 2024	24

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e Integral, asi como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que lo ameriten.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
54. Elaborar e Implementar el Plan de Prevención de Accidentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
55. Elaborar e Implementar el Plan de Emergencias.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante los entes competentes los tratamientos silviculturales respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinerías plantadas y los árboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la interventoría para su revisión y aprobación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
59. Revisar el estado, previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
60. Propender la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibió final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
61. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraron previa ejecución de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARÍA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR		(601) 7305500
19 de junio de 2024	SECRETARÍA GENERAL		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		901552186-8
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	30/12/2021	3542
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
2/02/2024	29/02/2024	N/A
OBJETO		
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
jueves, 1 de febrero de 2024	jueves, 29 de febrero de 2024	24

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de Soacha	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el municipio, con sujeción a los precios unitarios estipulados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
65. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
66. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
67. Proporcionar al interventor del contrato, el cual será contratado especificamente para tal fin, la información y documentos que le sean requeridos para la correcta ejecución de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoria.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoria y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
70. Informar a la interventoria de todos los acontecimientos ambientales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
71. Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver; así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor, a la Secretaria General del Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
73. Finalizado el objeto contractual, entregar inventariados al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARÍA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR		(601) 7305500
19 de junio de 2024	SECRETARÍA GENERAL		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		901552186-8
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	30/12/2021	3542
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
2/02/2024	29/02/2024	N/A
OBJETO		
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
jueves, 1 de febrero de 2024	jueves, 29 de febrero de 2024	24

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
74. Acudir a las actividades de campo y /o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
75. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
78. Presentar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCO), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Gantt de seguimiento y flujo de inversión para la aprobación de la obra contratada.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoría o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser sometidas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la aprobación por parte del área Jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARÍA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR		(601) 7305500
19 de junio de 2024	SECRETARÍA GENERAL		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		901552186-8
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	30/12/2021	3542
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
2/02/2024	29/02/2024	N/A
OBJETO		
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
jueves, 1 de febrero de 2024	jueves, 29 de febrero de 2024	24

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
86. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reiniciación (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a satisfacción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor teniendo en cuenta que debe ser información vigente y avalada por la supervisión	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
88. Adelantar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los trámites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación de cobro de las actas de corte con sus documentos de soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
89. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las pre-actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valoradas y de entrega final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
90. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaria General Municipal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (según sea requerimiento de la actividad que desarrolle y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
93. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar ubicado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobraran o se llegara a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
94. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
95. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARÍA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR		(601) 7305500
19 de junio de 2024	SECRETARÍA GENERAL		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		901552186-8
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	30/12/2021	3542
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
2/02/2024	29/02/2024	N/A
OBJETO		
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
jueves, 1 de febrero de 2024	jueves, 29 de febrero de 2024	24

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
96. Instalar los elementos de seguridad, señalización y obras de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del lote a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
100. Adoptar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad expedir, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aereas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
104. Las demás que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del articulo 1603, del Código Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
105. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a celebrar y rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
107. Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, expedida por el ministerio del trabajo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARÍA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR		(601) 7305500
19 de junio de 2024	SECRETARÍA GENERAL		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		901552186-8
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	30/12/2021	3542
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
2/02/2024	29/02/2024	N/A
OBJETO		
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
jueves, 1 de febrero de 2024	jueves, 29 de febrero de 2024	24

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
108. Entregar la garantía técnica mínimo de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricador	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaria de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria 'RIT'	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.

CARLOS ANDRES TOBÓN ESCOBAR
CC NO. 1.032.444.922 de Bogotá
Firma del Supervisor
SECRETARÍA GENERAL
secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co

5

	CODIGO	GP-03-F-04	
	VERSIÓN		
	FECHA DE APROBACIÓN		
	DD	MM	AA
	29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA:

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono y Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 2002283
			CARGO: REPLEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3369710

I. INFORMACION CONTRACTUAL:

Nombre o Razón social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CCGJ	30/12/2021	901.552.193-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	24 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

II. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, calidad y calidad.	Se han realizado las reuniones de la normalidad vigente para cada una de las areas, así como la información de los estudios y diseños y especificaciones técnicas del proyecto, para dar inicio con las actividades preliminares de la obra y dar cumplimiento bajos los lineamientos establecidos en el contrato.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024 el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregados por el Municipio únicamente para el desarrollo del objeto contractual sin que por ello se entienda cedido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento	Esta consorcio realizo la revision integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, a la fecha aun se encuentra pendiente la atención de observaciones y la entrega de información por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CCGJ.	- Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura; lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas
3. Realizar el inicio de obra de la forma que permita ocupar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	Se realiza la localización y replanteo por medio de la topografía del consorcio para el cerramiento del proyecto y se toma los puntos para establecer el area de proyecto. Se tiene permanentemente en obra acompañamiento de comisión de topografía para verificación de cada una de las actividades que se están ejecutando y los certificados de calibración de equipos se entregan ANEXOS a cada corte e informe mensual de actividades. Adicional a ello quincenalmente se realiza verificación de trazado de los ejes en campo, de conformidad con lo exigido por la interventoría.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, debera justificarlo técnicamente e informarlo a la Interventoría. La responsabilidad por las adecuaciones complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial de presente numeral.	Esta consorcio realizo la revision integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales. A la fecha no se cuenta con una respuesta formal por parte de la consultoría respecto a las inquietudes y observaciones presentadas en reiteradas oportunidades, los cuales son de pleno conocimiento de la interventoría, de EPUXUA y de la Secretaria General; por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CCGJ.	- Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura; lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas
5. Generar y entregar a la Interventoría antes y después de las intervenciones registro fotográfico por cada elemento que haga parte del contrato.	Diariamente se toma registro fotografico de las actividades ejecutadas y el estado y avance de las mismas, los cuales se entregan tanto en las memorias de cantidades de cada uno de los items que son objeto de cobro, como en los informes mensuales de avance; asi mismo se incluye registro fotografico de cada uno de los componentes (social, SST y ambiental) y las actividades propias ejecutadas en sus gestiones y en el reporte semanal de actividades en la presentación conjunta que se realiza para los comités se presenta a EPUXUA y SECRETARIA GENERAL, registro fotografico de las actividades ejecutadas en la semana y las fotos tomadas con el DRON.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA

2

	CODIGO	SP-GS-F04	
	VERSION	1	
	FECHA DE APROBACION		
	DD	MM	AA
	29	11	2017

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003153
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		601 3360710

II. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razon social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CONTRATO
CONSORCIO EDIFICAR 0342		30/12/2021	80-1552106-0
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato SIES	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542		Febrero 8 de 2022	SP17	24 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO DEL INFORME	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
6. Participar en las reuniones de seguimiento y visitas junto con la Interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demas acciones para su buen desarrollo de proyecto	El CONSORCIO EDIFICAR 0342 ha participado activamente en todas las reuniones y visitas de obra que la interventoría ha convocado tanto por la interventoría como por la entidad las actas de cada una de las reuniones son elaboradas por la interventoría y revisadas con para su CONSORCIO EDIFICAR 0342, adicional a ello se incluyen copia de cada una de las actas como anexos al informe, cada una se relaciona un capítulo del informe la totalidad de las mismas del periodo	- Acta parcial de obra N° 21 periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024 con sus correspondientes anexos a cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUJUA y a SECRETARIA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, a cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUJUA y la SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 22 periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024 con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentra aprobados por parte de la INTERVENTORÍA.
7. Cumplir con el cronograma inicial de las especificaciones tecnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoria asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimiento efectuar de manera inmediata las correctivas necesarios. En caso de existir mas del 3% de atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia	A partir del 31 de julio de 2023 empezó a regir la prórroga No. 1 del contrato de obra mediante la cual se amplio el plazo contractual por 6 meses a partir de 29 de octubre de 2023 es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024, sin embargo, desde el mes de octubre se radico a la interventoría, EPUJUA y la Secretaría General la solicitud de prórroga No. 2 del contrato de obra por 6 meses mas contados a partir del 9 de abril de 2024. A la fecha se presenta informe se tiene aprobación de la interventoría, sin embargo no se cuenta con un pronunciamiento por parte de EPUJUA ni de la SECRETARÍA GENERAL para realizar formalmente el correspondiente trámite. Teniendo en cuenta lo anterior y dado que para culminar la obra es fundamental la prórroga No. 2, se remitió a la interventoría una reprogramación de obra, la cual fue aprobada por el CONSORCIO INTERDESARROLLO mediante comunicado 697-877 RESPUESTA REPROGRAMACION DE OBRA enviado a EPUJUA, para iniciar el seguimiento en obra y El supervisor de interventoría en representación de EPUJUA emite su aprobación mediante comunicado SGI - 026 - 2024 de manera que este empieza a regir desde el 01 de febrero de 2024 teniendo en cuenta que las afectaciones se radicaron a mes de enero correspondan a actividades que no tienen un avance y así mismo se reconocen por las partes que los tiempos perdidos que justifican la prórroga No. 2 no son imputables en el contrato de obra	Trazabilidad de la solicitud de prorroga No. 2 CON-3542-ASOA-2022-OBR-831 del 17 de octubre de 2023 y su correspondiente alcance de acuerdo a mesa de trabajo realizada el 16 de octubre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 07 de 02 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 del 04 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-850 del 10 de noviembre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 08 del 10 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-852 del 13 de noviembre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 09 del 24 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-855 del 27 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-864 del 2 de diciembre de 2023 CON-3542-ASOA 2022 OBR 872 de 6 de diciembre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 10 del 11 de diciembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-881 del 18 de diciembre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 11 del 28 de diciembre de 2023 CON 3542 ASOA 2022 OBR 519 de 10 de enero de 2024 CON 3542 ASOA 2022 OBR 527 del 18 de enero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-530 del 19 de enero de 2024 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 04 del 26 de enero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-537 del 31 de enero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-543 SOLICITUD PRORROGA N. 2 A CONTRATO DE OBRA POR SEIS (6 MESES enviada a la Alcaldía Municipal el 31 de enero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-545 SOLICITUD LINEAMIENTOS PARA FACTURACION Y ACTAS PARCIALES DE OBRA enviada a la Alcaldía el 2 de febrero de 2024 CON 3542 ASOA 2022 OBR 538 REVISIÓN FORMATOS PARA TRAMITE DE PAGOS - CAV SOACHA enviada a la Alcaldía el 2 de febrero de 2024
8. Implementar el Plan de Manejo de Trafico	Se realizan las gestiones correspondientes para la aprobación de la actualización del PMT que incluye el acceso adicional a la obra por la calle 30, conforme con el proceso constructivo y desarrollo de la misma, y atendiendo las recomendaciones de la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO. Se realizó estudio de vías tanto interna como externa, para garantizar el permiso de trabajo nocturnos desde el mes de agosto de 2022 y la autorización para trabajos en jornada nocturna se recibió mediante resolución el mes de septiembre de 2022 Actualmente se cuenta con PMT vigente, su última renovación y aprobación se dio mediante resolución en mayo de 2023	Se cuenta con PMT de conformidad con la resolución 2349 De APROBACIÓN DEL PMT CON VIGENCIA MAXIMA DE 6 MESES A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 la cual fue remitida a EPUJUA, SECRETARIA GENERAL y la INTERVENTORIA CONSORCIO INTERDESARROLLO mediante comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-682 del 13 de diciembre de 2023
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoría lo soliciten para el buen desarrollo de este	A partir del 31 de julio de 2023 empezó a regir la prórroga No. 1 del contrato de obra, mediante el cual se amplio el plazo contractual por 6 meses a partir de 29 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización de proyecto es el 8 de abril de 2024, sin embargo, desde el mes de octubre se radico a la interventoría, EPUJUA y la Secretaría General la solicitud de prórroga No. 2 del contrato de obra por 6 meses mas contados a partir de 9 de abril de 2024. A la fecha se presenta informe se tiene aprobación de la interventoría, sin embargo no se cuenta con un pronunciamiento por parte de EPUJUA ni de la SECRETARÍA GENERAL para realizar formalmente el correspondiente trámite. Teniendo en cuenta lo anterior y dado que para culminar la obra es fundamental la prórroga No. 2, se remitió a la interventoría una reprogramación de obra, la cual fue aprobada por el CONSORCIO INTERDESARROLLO mediante comunicado 697-877 RESPUESTA REPROGRAMACION DE OBRA enviado a EPUJUA, para iniciar el seguimiento en obra y El supervisor de	[illegible] prórroga No. 2 CON-3542-ASOA-2022-OBR-831 de 17 de octubre de 2023 y su correspondiente alcance de acuerdo a mesa de trabajo realizada el 16 de octubre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 07 del 02 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 del 04 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-850 del 10 de noviembre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 08 del 10 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-852 del 13 de noviembre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 09 del 24 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-855 del 27 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-864 del 2 de diciembre de 2023 CON-3542-ASOA 2022-OBR-872 del 6 de diciembre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 10 del 11 de diciembre de 2023 CON-3542-ASOA 2022-OBR-881 del 18 de diciembre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 11 del 28 de diciembre de 2023

		CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	**	2018

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA:

Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	321 3003759
			CARGO: REPRESENTANTE LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	321 3393749

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL:

Nombre o Razón social del contratista:	FECHA DE CONTRATO	DOCTO.
CONSORCIO EDIFICAR COJUA	23/10/2023	901683136-9

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2023	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL:

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
10. Presentar a la Interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un avance del 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente pactado. Si el contratista debe presentar en el transcurso de tiempo nuevas programaciones con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	A partir del mes de agosto de 2023 empieza a regir el modificatorio No. 3 a contrato de obra mediante el cual se amplía el plazo contractual con 6 meses a partir de 29 de octubre de 2023, es decir la nueva fecha de finalización de proyecto es el 6 de abril de 2024 y teniendo en cuenta se presentó a interventoría la reprogramación conforme a dicha modificación. A la fecha no se tienen ahasos en obra, se continua con el seguimiento que se establece después a partir de la reprogramación de obra conforme a modificatorio No. 3, sin embargo, se ha advertido tanto a la interventoría, como a EPLXIJA y a la Secretaría General en reiteradas oportunidades que el plazo contractual se ha fijado y ya se requiere una prórroga No. 2, así como unas mayores cantidades de obra y una adición presupuestal.	Trazabilidad de la actividad de prórroga No. 2 CON-3542-ASOA-2022-OBR-829 de 17 de octubre de 2023 y su correspondiente alcance de acuerdo a mesa de trabajo realizada el 19 de octubre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 57 del 02 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 de 24 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-850 de 10 de noviembre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 58 de 10 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-852 de 16 de noviembre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 59 del 24 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-859 de 27 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-864 de 2 de diciembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-872 del 8 de diciembre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 60 del 11 de diciembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-881 del 18 de diciembre de 2023 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 61 del 26 de diciembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-219 de 10 de enero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-827 del 13 de enero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-830 del 19 de enero de 2024 ACTA COMITÉ SEMANAL DE OBRA No. 64 del 26 de enero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-837 del 31 de enero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-843 SOLICITUD PRORROGA No. 2 A CONTRATO DE OBRA POR SEIS 6 MESES enviado a la Alcaldía Municipal el 31 de enero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 SOLICITUD LINEAMIENTOS PARA FACTURACION Y ACTAS PARCIALES DE OBRA enviado a la Alcaldía el 2 de febrero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-868 REVISIÓN FORMATOS PARA TRÁMITE DE PAGOS ICAM SOACHA enviado a la Alcaldía el 2 de febrero de 2024
11. Remitir a la Interventoría el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después de corte, el cual debe contener todos los resumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	Se han presentado cada uno de los informes mensuales y a la fecha ya se encuentran aprobados los informes de febrero de 2022 a octubre de 2023, por parte de la Interventoría CONSORCIO INTERVIARIO, LO y han sido radicados tanto física como digitalmente tanto en EPLXIJA como en la Secretaría General, debidamente suscritos por las partes. El informe mensual de mes de noviembre y el informe mensual de mes de diciembre fueron observados por la interventoría el 24 de enero de 2024 y el 29 de enero de 2024 respectivamente, se están atendiendo las correspondientes observaciones adicionales.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPLXIJA y la SECRETARÍA GENERAL - informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPLXIJA y la SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORÍA
12. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoría los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la Interventoría.	Actualmente se encuentra en proceso de consolidación y revisión de balances de mayores y menores cantidades de obra No. 4, con creación de ítems no previstos, en aumento de presupuesto, de manera que se encuentran en revisión de interventoría todos los AFU presentados, junto con los estudios de mercado, soportes y demás anexos. Así mismo se ha realizado solicitud de una prórroga por 6 meses contados a partir del 9 de abril de 2024, de la cual a la fecha no se tiene respuesta, ni se ha dado avance trámite, pese a que se solicitó formalmente desde octubre de 2023.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-895 de 26 de diciembre de 2023 - SOLICITUD DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN - ITEM NO PREVISTO - NP-85 RELLENO CON MORTERO SIN CONTRACCIÓN PARA VENSU AS METÁLICAS del 2 de enero de 2024 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-915 REMISIÓN ÍTEM NP 84 PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN del 4 de enero de 2024 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-932 REMISIÓN ÍTEM NP PARA REVISIÓN_PINTURA SOTANOS del 25 de enero de 2024 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-944 REMISIÓN ÍTEMS NP VENTANERÍA PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN del 31 de enero de 2024 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-965 ALCANCE A ITEMS NP DE VENTANERÍA del 22 de febrero de 2024 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-976 REMISIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS PARA REVISIÓN del 26 de febrero de 2024 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-982 REMISIÓN ÍTEMs NO PREVISTOS IMPERMEABILIZACIÓN el 01 de marzo de 2024
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se necesiten y/o soliciten con el fin de controlar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	Periódicamente se realizan los ensayos correspondientes, el concreto cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoría, que se llama CONCRELAB y los resultados se remiten mensualmente en los informes de avance de obra, incluyendo los análisis correspondientes; sin embargo, en cualquier momento que se requiera, dicha información está disponible en obra para consulta.	Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPLXIJA y la SECRETARÍA GENERAL. - informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPLXIJA y la SECRETARÍA GENERAL. Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORÍA

		CODIGO	G-05-104	
		VERSION	1	
		FECHA DE APROBACION		
		DD	MM	AA
		28	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o interventor	Telefono o Tel
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	601 3361740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social de contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR COJ2	30/12/2021	901552136-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
1542			Febrero 9 de 2022	1542	28 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/01/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
14. Presentar a la interventoria el resultado de los mismos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio	Particularmente se realizan los ensayos correspondientes, el concreto cuenta con suficiente control técnico y avalado por interventoria que se llama CONCRELAB y los resultados se remiten mensualmente en los informes de avance de obra, incluyendo los análisis correspondientes; sin embargo, en cualquier momento que se requiera dicha información está disponible en obra para consulta	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024), con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUMJA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUMJA y a SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
15. Efectuar los ensayos de obra en un plazo no mayor a 15 dias habiles cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contractuales para el proyecto, dichas actividades deben quedar reflejadas en el cronograma de ejecucion. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que aseguren el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo de presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el termino indicado por el interventor y/o la supervisión toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el analisis de calidad o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos de la misma de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo de presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo.
17. Entregar a la interventoria los planos record de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio	N/A - Debido a que su entrega se realizara al finalizar la construcción de la obra	N/A - Debido a que su entrega se realizara al finalizar la construcción de la obra
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoria para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando los documentos soporte requeridos	Se han entregado periodicamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoria, sin embargo, a la fecha se encuentra pendiente conciliar con la nueva administración de la Alcaldia Municipal de soacha los lineamientos para cobros, dado que no se tiene formalmente la informe del Ordenador del gasto y aun no se ha recibido visto a obra por parte de la Secretaria General del nuevo Alcalde. Se radico corte parcial No. 23 y No. 24, pero se debe pendiente la definición de la información de los formatos unicos para tramite de pago que se han manejado desde el inicio del contrato.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUMJA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUMJA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA

		CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3993093
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	321 3361740

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o Razón social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR FOJE	30/12/2021	901551286-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	D.P.S.	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/12/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentran y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizara cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizara cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras
21. Entregar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando el tipo de intervención, costo, meta física y fecha de intervención.	Se han entregado por oportunamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoría	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y a SECRETARIA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
22. Suscribir junto con la interventoría el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos.	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración de informes de seguimiento.	Se presenta para revisión y aprobación de interventoría un cronograma de obra actualizado y adicional a ello los informes mensuales y las actas de avance de obra, con sus memorias y registro fotográfico, que permiten el adecuado seguimiento de las avances de obra.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA

		CODIGO	GP-05-F01	
		VERSION	1	
		FECHA DE APROBACION		
		DD	MM	AA
		09	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISOR O INTERVENTORIA				
Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 2003083
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA	321 3233740

II. INFORMACION CONTRACTUAL		
Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / NI
CONSORCIO EDIFICAR COJZ	20/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3642			Febrero 9 de 2022	3642	25 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA
1/01/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
24. Retirar la señalización temporal (Cerramiento) de obra como: vallas de servicio, implementar señalización y demarcación de cerramiento definitivo para la obra y cada una de las áreas afectadas por dicha obra.	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retirara al finalizar la obra	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retirara al finalizar la obra
25. Cumplir con la disposición adecuada de residuos en el centro de aprovechamiento de RCD, dentro del plazo de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición	Se presenta informe trimestral de manejo de RCD y en los informes mensuales se entregan dentro de las actas anexos correspondientes a la ejecución de las obras durante este periodo Adicional a ello se entregan para revisión y aprobación de interventoría los informes trimestrales de RCD, los cuales ya han sido aprobados por interventoría se remiten a la CAR conforme los requerimientos del área	- CON-3642-ASOA-2022-OBR-427 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No 1 A LA CAR - CON-3642-ASOA-2022-OBR-50 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No 2 A LA CAR - CON-3642-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No 3 A LA CAR - CON-3642-ASOA-2023-OBR-550 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No 4 A LA CAR - CON-3642-ASOA-2022-OBR-708 REMISION INFORME TRIMESTRAL 3 DE RCD A LA INTERVENTORIA, de cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se atendieron mediante comunicado CON-3642-ASOA-2022-OBR-638 REVISION INFORME TRIMESTRAL 3 DE RCD AJUSTADO del 29 de diciembre de 2023 se atienden observaciones mediante oficio - CON-3642-ASOA-2022-OBR-810 REMISION INFORME TRIMESTRAL 3 DE RCD A LA INTERVENTORIA - el 29 de diciembre de 2023 y se reciben observaciones el 17 de enero de 2024 por parte de interventoria CON-3642-ASOA-2022-OBR-811 REMISION INFORME TRIMESTRAL 7 DE RCD A LA INTERVENTORIA - el 29 de diciembre de 2023 y se reciben observaciones el 17 de enero de 2024 por parte de interventoria A la fecha se entregaron para revisión de interventoría los informes No. 5 (V3), No. 6 (V2), No. 7 (V2) y No. 8 (V1) por parte del profesional ambiental el 9 de febrero de 2024 y nos encontramos a la espera de aprobación para ser radicados ante CAR
26. Realizar diariamente el registro fotográfico de avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de las vías e interventoría antes de acelerar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora	Diariamente se toma registro de las actividades de obra, se diligencia la bitácora y adicional a ello se presentan para revisión y aprobación de interventoría los informes mensuales y actas parciales de obra, con la informacion recopilada. Adicional a ello se lleva bitácora de obra, la cual se diligencia a diario	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024), con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y a SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Se cuenta con Plan de manejo de residuos avalado y aprobado por la interventoría. Diariamente se cuenta con personal que realiza jornada de limpieza y orden de las áreas intervenidas y además se realiza el cargue, retiro y disposición de los materiales producto de las actividades que se están desarrollando como lo excavación	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024), con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y a SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnicas de la Obra debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas	Las memorias se han entregado con cada una de las actas parciales de obra y se conformidad con las indicaciones recibidas por parte de EPUXUA y la supervisión, se entregan junto con las actas parciales de obra y los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024), con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y a SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA

		CÓDIGO	GP-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		28	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003003
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3099740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ 2	30/12/2021	901552156-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	OPS	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 5 de 2022	3542	24 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las acometidas definitivas y certificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoría	se ha avanzado en el tramite y gestion de este item, pero su legalizacion y puesta en funcionamiento se entrega al finalizar el proyecto.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalizacion del contrato sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios publicos con los que se cuenta en obra
30. Darle a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para tal efecto, el Supervisor y la Interventoría verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente	Mes a mes se ha venido realizando el pago de servicios públicos correspondientes a internet y agua que son los que actualmente se encuentran instalados y en funcionamiento en obra.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalizacion del contrato sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios publicos con los que se cuenta en obra
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega y aceptación de la interventoría.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalización del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios públicos con los que se cuenta en obra	Corresponde a actividades que se cierran en la finalizacion del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios publicos con los que se cuenta en obra
32. Mantener hasta el momento de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra	Se cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas los 7 dias de la semana con la empresa TORONTO, quienes prestan servicio permanente en porteria y un adicional de ronda. En los informes mensuales se hace entrega de la seguridad social correspondiente a la empresa TORONTO y diariamente se presenta reporte de asistencia	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y a SECRETARIA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo, en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	Se han tomado las medidas correspondientes y realizado las mitigaciones; cuya evidencia se ha presentado ala interventoria, EPUXUA y a la supervisión, asi como a la comunidad Adicionalmente se realizo reunión con la comunidad el 17 de abril de 2023, con recorrido en la calle 36 en compañia de secretaria de infraestructura y de la interventoria y se entrego copia del informe presentado por Secretaria a los residentes del conjunto Terragranda	OCN-3542-ASCA-2022-OBR-361 MITIGACION AFECTACIÓN VIAL - CALLE 36

	CÓDIGO	SF-05-F04		
	VERSION	1		
	FECHA DE APROBACIÓN			
	DD	MM	AA	
	29	11	2018	

I.INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA			
Fecha		Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
		CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL		
Nombre o Razón social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CO 2	30/12/2021	901582186-3

TIPO DE CONTRATO: OBRA				
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 8 de 2022	3542	36 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
34. Ejecutar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas como consecuencia de las afectaciones de estabilidad y a las áreas contiguas que presenten deterioro	Se cuenta con acompañamiento permanente del ingeniero geotecnista del Consorcio, con quien se ha verificado lo referente a la estabilidad de los avances de obra	Se han atendido las recomendaciones respecto al manejo de taludes y remoción de material vulnerables por estabilidad y manejo de aguas lluvia De conformidad con las indicaciones de la Secretaría General, así como del geotecnista de obra, se realizó en conjunto con la interventoría control de los niveles con topografía, para la toma de agua potable que se encuentra aprovisando el costado occidental del predio, se realizaron las protecciones necesarias para garantizar su estabilidad y continuar con las obras de punto fijo 3
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social	Se cuenta con aprobación del PGS por parte de Interventoría y se han venido realizando las actividades correspondientes las cuales se reportan en los informes mensuales a la interventoría	Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUKJA y la SECRETARÍA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUKJA y la SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORÍA
36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad de las viviendas aledañas al lote y acta de entorno, donde se ejecutarán las obras	Se realizaron las siguientes actas de vecindad: -Autopista Sur -Quebrada Tibanica -Carrera 16 -Easy -Avenida Terreros -Conjunto Residencial Tamagranda A la fecha se tienen ya revisadas y aprobadas por interventoría las actas de vecindad entregadas	Se remitieron por correo electrónico a las personas de la comunidad, las correspondientes 36 actas de vecindad con su registro fotográfico, y el correspondiente anexo se incluye en los anexos sociales del informe mensual de septiembre de 2022
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interrumpan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras	En el presente periodo no se han recibido PQRS, sin embargo esta pendiente el cierre de una que interpuso la administración de conjunto Tamagranda, a raíz de sus solicitudes presencia de la Alcaldía y la Secretaría de Infraestructura Así mismo, en beneficio de la comunidad, se realizan jornadas de limpieza externas tanto al rededor de la cuadrada, como a las vías y sumideros, ya que los fuertes lluvias arrastran mucha basura y sedimentos	No hubo durante el periodo, sin embargo se tiene un punto de atención a ciudadano que es semi habilitado martes y jueves y un sábado cada quince días, para recibir preguntas, inquietudes, comentarios y demás notificaciones de la comunidad por parte de la profesional social de obra
38. Velar por el acatamiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento	Se cuenta con protocolo de bioseguridad revisado y aprobado por la Interventoría y la Secretaría de salud Diariamente se realiza seguimiento al estricto cumplimiento del mismo, verificando uso de EPP y poniendo a disposición del personal los puntos de desinfección COVID en la obra A la fecha se han recibido 2 visitas de la Secretaría de salud, para revisar la implementación y cumplimiento	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUKJA y la SECRETARÍA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUKJA y la SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORÍA

		CODIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003093
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3369742

I. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social de contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR COJ2	30/12/2021	901552155-5

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Convenio	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	18 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

II. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
39. Remitir a la interventoría un informe el corte del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después de corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente.	Se cuenta con aprobación del Plan de gestión social PGS por parte de Interventoría y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a Interventoría	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte de equipo que realiza la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018.	Se han verificado y presentado a la Interventoría los antecedentes disciplinarios de cada uno de los trabajadores.	Se entregan conforme a lo requerido por Interventoría para la autorización de ingreso de cada uno de las personas que trabajen en obra.
41. Elaborar e Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecución del Contrato.	Se cuenta con Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, dicho documento ha sido revisado y avalado por interventoría y diariamente se realiza el seguimiento y la verificación a su adecuada implementación; en obra se tienen los soportes de ello, los cuales se han remitido a la Interventoría	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoría, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoría. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardinería, así mismo presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	N/A debido que no se cuenta con especies arbóreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha	N/A debido que no se cuenta con especies arbóreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha
43. Implementar los compromisos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas	Se cuenta con Plan de manejo ambiental radicado y aprobado por interventoría el cual se le hace seguimiento diario y su reporte se tiene en obra, con los soportes del seguimiento que además se han remitido a la interventoría en cada uno de los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA

		CODIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		28	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	301 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3339745

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552188-5

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	24 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/01/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
44. Remitir a la interventoria un informe a corte del periodo de cobro inmediatamente anterior, dentro de los siguientes cinco (5) dias hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoria, segun los requerimientos contractuales y demas normas vigentes.	Los informes mensuales de obra cuentan con un capitulo SST y un capitulo ambiental, donde se detallan las actividades ejecutadas en el periodo, se presenta registro fotográfico, asistencia y demás anexos para revisión y verificación de la interventoria.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
45. Informar a la interventoria de todos los acontecimientos ambientales forestales, de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato	Siempre se informa a la interventoria, EPUXUA y a la atención la correspondiente	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
46. Reportar a la interventoria los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra	NA - Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales	NA - Dado que a la fecha no se tienen pasivos y pendientes ambientales
47. Asistir a las reuniones, comites o capacitaciones programadas por la interventoria y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	Se asiste y participa activamente en las reuniones y mesas de trabajo programadas La relación de las reuniones y sus correspondientes actas, se incluyen en los informes mensuales de obra	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
48. Efectuar y entregar documentalmente a la interventoria los pagos al Sistema General de Seguridad Social e integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoria la certificación de paz y salvo de parafiscales y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que aborde para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se verifican en la interventoria.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y así mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas, para revisión y verificación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA

		CÓDIGO	GF-65-F24	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2023

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA			
Fecha		Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003050
		CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3389749

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
Nombre o Razón social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CC 2		30/12/2021	901522186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3512			Febrero 8 de 2022	3512	25 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e Integral, así como los aportes de Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CC2 y el mismo es verificado en los soportes allegados al presente informe en donde se evidencian los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a lo anterior en los informes mensuales se entregan los planillas de los autoliquidados para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios a personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes de personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que lo ameritan	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás insumos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se llevan en obra, se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra. Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás insumos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se llevan en obra, se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra. Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
52. Mantener en los Lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aledañas o la importancia de ésta lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificación y seguimiento al Plan de gestión SST, que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificación de buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta sintomatológica diariamente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales, para revisión y verificación de interventoría	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato, según los requerimientos contractuales y demás normas	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificación y seguimiento al Plan de gestión SST, que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificación de buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta sintomatológica diariamente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales, para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA

		CÓDIGO	GF-15-F04	
		VERSION	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA		
Fecha	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
	CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL		
Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC o NIT
CONSORCIO EDIFICAR COJZ	27/12/2021	901582189-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA				
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	36 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
54. Elaborar e implementar el Plan de Prevención de Accidentes	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por la interventoria y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecucion y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra. De los accidentes e incidentes ocurridos se entregaron en el periodo los reportes, lecciones aprendidas y demas soportes del manejo y atencion se remiten a interventoria y acordes se incluyen en el informe mensual de obra	Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUKUA y a SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUKUA y la SECRETARÍA GENERAL. Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA.
55. Elaborar e implementar el Plan de Emergencias	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoria y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoria y radicado ante EPUKUA y la SECRETARÍA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUKUA y a SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA.
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y arte los entes competentes los pagamentos silvicultivos necesarios de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - correspondiente a la poda de árboles y arbustos, que tienen lugar cerca de la finalizacion del contrato	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - correspondiente a la poda de árboles y arbustos, que tienen lugar cerca de la finalización del contrato
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinería plantados y los arboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y área de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arbóreos, jardineras plantadas o árboles bloqueados	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y área de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arbóreos, jardineras plantadas o árboles bloqueados
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la Interventoría para su revisión y aprobación	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero, y en atención a quejas se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-024 El seguimiento se reporta a interventoria en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del area ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revision y aprobacion de interventoria	CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 A LA CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-561 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 A LA CAR - CON-3542-ASOA-2023-OBR-562 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL De RCD No. 3 A LA CAR - CON-3542-ASOA-2023-OBR-563 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 4 A LA CAR - CON-3542-ASOA-2023-OBR-758 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD A LA INTERVENTORA, del cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se atendieron mediante comunicación CON-3542-ASOA-2023-OBR-398 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD AJUSTADO del 29 de diciembre de 2023, se atienen observaciones mediante oficio - CON-3542-ASOA-2023-OBR-910 REMISION INFORME TRIMESTRAL 6 DE RCD A LA INTERVENTORA - el 26 de diciembre de 2023 y se reciben observaciones el 17 de enero de 2024 por parte de interventoria CON-3542-ASOA-2023-OBR-911 REMISION INFORME TRIMESTRAL 7 DE RCD A LA INTERVENTORÍA - el 29 de diciembre de 2023 y se reciben observaciones el 17 de enero de 2024 por parte de interventoria A la fecha se entregaron para revisión de interventoria los informes No. 5 (V3), No. 6(V2), No. 7(v2) y No. 8(V1) por parte del profesional ambiental el 9 de febrero de 2024 y nos encontramos a la espera de aprobación para presentarlos a la CAR

		CODIGO	GF-55.104		
		VERSIÓN	1		
			FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o interventor:	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	321 3003189
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	321 3388740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista:	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CC 22	30/12/2021	901551786-3

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 8 de 2022	3542	28 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
58. Revisar el estado previo al comienzo de las obras de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, realizando registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de la misma durante la ejecución de las obras	Se realiza levantamiento de todas las cajas del cual se presenta la siguiente información: • Cajas de electricas de alta tensión • Cajas de ETB • Caja de Valvula del Acueducto • Cajas de Bomberos Se realiza la inspeccion y el levantamiento de cada uno con su respectivo registro fotográfico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoria en el mes de marzo de 2022.	Se realiza levantamiento de todas las cajas del cual se presenta la siguiente información: • Cajas de electricas de alta tensión • Cajas de ETB • Caja de Valvula del Acueducto • Cajas de Bomberos Se realiza la inspeccion y el levantamiento de cada uno con su respectivo registro fotográfico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoria en el mes de marzo de 2022.
59. Procender la evacuación final y definitiva de materiales sobrantes, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibo final de obra	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero, y en atención a que no se recibieron observaciones al mismo dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-024 El seguimiento se reporta a interventoria en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del área ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revisión y aprobación de interventoria.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-431 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 A LA CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 A LA CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 A LA CAR - CON-3542-ASOA-2023-OBR-660 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 4 A LA CAR - CON-3542-ASOA-2023-OBR-708 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD A LA INTERVENTORÍA, del cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se atendieron mediante comunicación CON-3542-ASOA-2023-OBR-808 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD AJUSTADO del 27 de diciembre de 2023, se atienen observaciones mediante oficio - CON-3542-ASOA-2023-OBR-912 REMISION INFORME TRIMESTRAL 6 DE RCD A LA INTERVENTORIA - el 29 de diciembre de 2023 y se reciben observaciones el 17 de enero de 2024 por parte de interventoria - CON-3542-ASOA-2023-OBR-911 REMISION INFORME TRIMESTRAL 7 DE RCD A LA INTERVENTORÍA - el 29 de diciembre de 2023 y se reciben observaciones el 17 de enero de 2024 por parte de interventoria A la fecha se entregaron para revisión de interventor a los informes No. 5 (V3), No. 6(V2), No. 7(V2) y No. 8(V1) por parte del profesional ambiental el 9 de febrero de 2024 y nos encontramos a la espera de aprobación para presentarlos a la CAR
61. Procender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras quedan en igual o mejores condiciones a las que se encontraban previa ejecución de la obra	A la fecha se han entregado las actas de vecindad para revisión y aprobación de interventoria, dando cumplido a lo solicitado, las cuales den cuenta de estado actual de la infraestructura alrededor de la obra, para tener los soportes necesarios para establecer la pertinencia o no de reparaciones o reclamaciones futuras.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente a mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORA
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de	Se cumple	No se tienen comunicaciones al respecto en el presente periodo
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción aprobados por el municipio, con sujeción a los precios unitarios estipulados	A partir del mes de agosto de 2023 empieza a regir el modificatorio No. 3 al contrato de obra mediante el cual se amplió el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización de proyecto es el 8 de abril de 2024 y teniendo en cuenta se presentó a interventoria la reprogramación conforme a dicho modificatorio. A la fecha no se tiene el acta de obra, de conformidad con el seguimiento que se esta realizando a partir de la reprogramación de obra conforme a modificatorio No. 3, sin embargo, se ha advertido tanto a la interventoria, como a EPUXUA y a la Secretaria General en reiteradas ocasiones que el plazo contractual es insuficiente y se requiere una prórroga No. 2, así como unas mayores cantidades de obra y una adición presupuestal	Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente a mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORA
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y aprobados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, cuidando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha	Se presento a la interventoria documentos del oficio mínimo requerido y de cada uno de los profesionales que se encuentran contratados, tanto directa como indirectamente. Previo al ingreso de cada trabajador se presentan a interventoria todos los documentos correspondientes tanto al personal como a las empresas subcontratistas y dentro de los informes mensuales se incluye todo el registro del personal	Se entregan conforme a lo requerido por interventoria para la autorización de ingreso de cada uno de las personas que trabajen en obra.

		CÓDIGO	SP-GS-F24	
		VERSIÓN		
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA				
Fecha			Supervisor o interventor:	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ	601 3003253
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	351 3365740

I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL		
Nombre o Razón social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CÓDIGO
CONSORCIO EDIFICAR CG13	30/12/2021	901552186-3

TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	OPS	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 8 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

II. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
55. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos ajenos de orden puramente técnico y económico.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.
56. Guardar absoluta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de ella. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.
57. Proporcionar al interventor del contrato, el cual será contratado especialmente para tal fin, la información y documentos que sean requeridos para la correcta ejecución de este.	Se atienden los requerimientos realizados por parte de la interventoria. A la fecha se cuenta con PGS, PMT, PMA, PGSST, documentos que han sido revisados y avalados por parte de interventoria y su correspondiente seguimiento se incluyen en los informes mensuales de obra con un capitulo para cada una de las áreas	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPLXLA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPLXLA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Socia., Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
58. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoria.	Se han presentado cada uno de los informes mensuales y a la fecha ya se encuentran aprobados los informes de febrero de 2022 a octubre de 2023, por parte de la interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y han sido radicados tanto físico como digitalmente tanto en EPLXLA como en la Secretaria General, debidamente suscritos por las partes. El informe mensual del mes de noviembre y el informe mensual del mes de diciembre fueron observados por la interventoria el 24 de enero de 2024 y el 29 de enero de 2024 respectivamente se están atendiendo las correspondientes observaciones adicionales	Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPLXLA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPLXLA y la SECRETARIA GENERAL Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Socia., Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
59. Informar de inmediato y por escrito a la interventoria y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que dificulten o afecten la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que consideren según el caso.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino además las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPLXLA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPLXLA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Socia., Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
70. Informar a la interventoria de todos los acontecimientos ambientales, tecnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino además las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPLXLA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPLXLA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Socia., Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA

		CÓDIGO	GF-03-F04		
		VERSION	1		
			FECHA DE APROBACIÓN		
			DD	MM	AA
			29	11	2019

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3365742

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR COJZ	30/12/2021	901592188-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
71. Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con cesión de activo, indicando los asuntos asegrados, tramitados y pendientes de resolver, así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación	Se realizara una vez finalice el plazo contractual	Se realizará una vez finalice el plazo contractual
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor, a la Secretaría General del Municipio de Soacha.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino además las medidas en el normal desarrollo de las actividades ejecutadas en obra	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXJA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXJA y la SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
73. Finalizado el objeto contractual, entregar inventariados al interventor del contrato los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacerse en medio físico y magnético.	Se realizara una vez finalice el plazo contractual	Se realizara una vez finalice el plazo contractual
74. Asistir a las actividades de campo y/o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de las labores ejecutadas	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoría, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía como por interventoría. En el periodo se atendieron las visitas del señor alcalde a la obra	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXJA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXJA y la SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
75. Usar en cada forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacíos por atenderse, por lo tanto no estan recibidos a satisfacción Se tienen impresos en obra los planos de curaduría para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoría.	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacíos por atenderse, por lo tanto no estan recibidos a satisfacción Se tienen impresos en obra los planos de curaduría para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoría.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el municipio	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.

		CODIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		23	11	2018

I. APROVACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3359742

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista:	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR COJUE	30/12/2021	901582183-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	C.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
78. Presentar y entregar las obras ejecutadas conforme a la reglamentación bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución de proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio	Avi cerrando en cuanto el avance de la obra a la fecha; sin embargo se fundamenta en lo que se afecta no se cuenta con las actas y diseños de la obra, que permitan la finalización de la misma conforme lo establece la norma y el contrato especialmente en la parte electrica	- Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto a cierre de las observaciones y recomendaciones a estudios y diseños, particularmente en el componente electrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura, lo cual se supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusion de actividades adicionales no previstas.
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas: Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Gantt de seguimiento y flujo de inversión para la aprobación de la obra contratada.	A la fecha del presente informe ya se han entregado los planes y programas citados, y cada uno de ellos se encuentra revisado y aprobado por la interventoría. Los soportes de la implementación y seguimiento se tienen en obra y se presentan mensualmente en los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o interventoría con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos se soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoría, algunas veces a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía como por EPUXUA y por la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO. En el informe mensual se incluye copia de las actas de los comités de obra y demás reuniones realizadas	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento hacen parte de los informes y actas parciales mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la inclusión de la construcción, del contrato en cada corte parcial.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes se presentan con cada una de las actas parciales	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA

		CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA				
Fecha			Supervisor o interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003753
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	601 3365740

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL		
Nombre o Razón social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR COJS	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser sometidas a control y vigilancia del interventor de contrato y a la aprobación por parte del Área Jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	A la fecha se encuentran actualizadas y radicadas en interventoría las polizas de contrato conforme a la prórroga por 6 meses que quedó en firme desde el 31 de julio de 2023.	A la fecha se encuentran actualizadas y radicadas en interventoría las polizas de contrato, conforme a la prórroga por 6 meses que quedó en firme desde el 31 de julio de 2023.
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	Mensualmente se presenta acta de cobro con los avances de periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de interventoría	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXLA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024 el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXLA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero para los componentes Socia, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes.	A partir del 31 de julio de 2023 empezó a regir la prórroga No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se amplió el plazo contractual por 6 meses a partir del 29 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización de proyecto es el 6 de abril de 2024; sin embargo desde el mes de octubre se radicó a la interventoría, ePUXLA y la Secretaría General la solicitud de prórroga No. 2 al contrato de obra por 6 meses más contados a partir del 9 de abril de 2024. A la fecha de presente informe se tiene aprobación de la interventoría, sin embargo no se cuenta con un pronunciamiento por parte de EPUXLA ni de la SECRETARIA GENERAL, para realizar formalmente el correspondiente trámite. Teniendo en cuenta lo anterior y dado que para culminar la obra es fundamental la prórroga No. 2, se remitió a la interventoría una reprogramación de obra, la cual fue aprobada por el CONSORCIO INTERCESARRACLLO mediante comunicado 007-077 RESPUESTA REPROGRAMACION DE OBRA enviado a EPUXLA, para iniciar el seguimiento en obra y El supervisor de interventoría en representación de EPUXLA emite su aprobación mediante comunicado SGT - 025 - 2024; de manera que esta empieza a regir desde el 21 de febrero de 2024 teniendo en cuenta que los atrasos que se empezarían a reflejar en el mes de enero corresponden a actividades que no tienen sus aclaración y adicionalmente es reconocido por las partes que los tiempos perdidos que justifican la prórroga No. 2 no son imputables al contratista de obra.	Trazabilidad de la solicitud de prórroga No. 2 CON-3542-ASOA-2022-OBR-823 de 17 de octubre de 2023 y su correspondiente alcance de acuerdo a mesa de trabajo realizada el 19 de octubre de 2023 ACTA COMITE SEMANAL DE OBRA No. 67del 02 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 del 04 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-850 del 10 de noviembre de 2023 ACTA COMITE SEMANAL DE OBRA No. 68 del 10 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-852 del 16 de noviembre de 2023 ACTA COMITE SEMANAL DE OBRA No. 69 del 24 de noviembre de 2023 CON 3542-ASOA-2022 OBR 859 del 27 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-864 del 2 de diciembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-872 de 8 de diciembre de 2023 ACTA COMITE SEMANAL DE OBRA No. 90 del 11 de diciembre de 2023 CON 3542 ASOA 2022 OBR 891 del 18 de diciembre de 2023 ACTA COMITE SEMANAL DE OBRA No. 91 del 26 de diciembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-916 de 10 de enero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-927 del 13 de enero de 2024 CON 3542-ASOA 2022 OBR 930 del 19 de enero de 2024 ACTA COMITE SEMANAL DE OBRA No. 94 del 25 de enero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-937 del 31 de enero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-943 SOLICITUD PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA POR SEIS 6 MESES enviada a la Alcaldía Municipal el 31 de enero de 2024 CON-3542-ASOA 2022 OBR 945 SOLICITUD LINEAMIENTOS PARA FACTURACION Y ACTAS PARCIALES DE OBRA enviada a la Alcaldía el 2 de febrero de 2024 CON-3542-ASOA-2022-OBR-968 REMISION FORMATOS PARA TRAMITE DE PAGOS - CAM SOACHA enviado a la Alcaldía el 2 de febrero de 2024
86. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reinicio (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a satisfacción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor), y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos establecidos por la entidad.	El 9 de febrero de 2022 se suscribió entre las partes el acta de inicio de obra.	El 9 de febrero de 2022 se suscribió entre las partes el acta de inicio de obra.

		CODIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	01	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA				
Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3369745

II. INFORMACION CONTRACTUAL					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR COJS			30/12/2021		901552183-3
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	C.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2023	3542	24 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en medio físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor teniendo en cuenta que deben ser información vigente y avalada por la supervisión.	Se cuenta en obra con varias copias impresas de los planos de diseño aprobados por la ejecutora	Se cuenta en obra con varias copias impresas de los planos de diseño aprobados por la ejecutora
88. Adelantar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los trámites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación de cobro de las actas de corte con sus documentos de soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	Fue pactado a la fiducia pendiente el 19 de julio de 2022 y posteriormente se recibió un segundo giro finalizando el mes de septiembre; sin embargo a la fecha no se han desembolsado la totalidad de los 18.500.000.000 previstos en el convenio. Adicionalmente en cada una de las actas parciales se relaciona la correspondiente amortización del anticipo, así como en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
89. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las correspondientes actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra ya ordenadas y la de entrega final de obra.	Mensualmente se presenta acta de cobro con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL. Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
90. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría General Municipal.	Mensualmente se presenta acta de cobro con sus soportes para revisión y aprobación de interventoria, en los formatos establecidos por la entidad.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
91. Mantener al todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de visibilidad alta (según sea requerimiento de la actividad que desarrolle) y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional y los elementos de protección personal.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demas elementos conforme a lo normatividad vigente. En obra el personal está permanentemente identificado y con sus EPP y distintivos, el registro fotográfico y soportes se incluyen en los informes mensuales de obra	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA

	CODIGO	GP-53-F04	
	VERSION	1	
	FECHA DE APROBACION		
	DD	MM	AA
	23	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 8 de 2022	3542	28 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	A la fecha se tienen obras complementarias y áreas adicionales necesarias para la reubicación de actividades tanto de obra como de oficina, con la señalización correspondiente y así mismo se cuenta con vigilancia las 24 horas del día los 7 días de la semana con la empresa TORONTO	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXLA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente almes de enero de 2024 el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXLA y la SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
93. Mantener la totalidad de equipo a servicio de la obra por el tiempo requerido para su uso y deberá estar utilizado y disponible en los sitios de los trabajos, con la mínima ociosidad, la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y o supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren substituidos sobrantes o se llegare a requerir ocioso durante, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	Se presenta a la interventoría documentos del equipo mínimo requerido y de la maquinaria y equipos adicionales que están en obra, los cuales se mantendrán conforme con los compromisos pactados y a ejecución de actividades programadas. Se reportan y relacionan además control de los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXLA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente almes de enero de 2024 el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXLA y la SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
94. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de mismo.	No han surgido reclamaciones por esta causa hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No han surgido reclamaciones por esta causa hasta la fecha, por lo tanto no aplica
95. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración ejecución y liquidación del contrato	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETE ICA y RETE FUENTE de cada uno de los contratistas, de acuerdo con el avance y ejecución de obra	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETE ICA y RETE FUENTE de cada uno de los contratistas, de acuerdo con el avance y ejecución de obra
96. Instalar los elementos de seguridad, señalización y obras de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto	Se cuenta con la señalización requerida conforme al PMT y las recomendaciones realizadas por el área SST y ambiental	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXLA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente almes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXLA y la SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA

	CÓDIGO	GP-03-F04	
	VERSIÓN	1	
	FECHA DE APROBACIÓN		
	DD	MM	AA
	29	11	2018

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003353
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369748

I. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razón social del contratista:	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO ESFICAR CC_1	30/12/2021	901552139-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 6 de 2023	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

II. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/12/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
97. Suministrar a esa entidad una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio en un lugar visible donde se vaya a construir, donde se anuncien los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra	Ya se realizó la instalación de la misma, conforme a los lineamientos e indicadores tanto de la entidad como de la interventoría la cual se puede ver en la obra permanentemente.	Ya se realizó la instalacion de la misma, conforme a los lineamientos e indicadores tanto de la entidad como de la interventoría la cual se puede ver en la obra permanentemente.
98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones contractuales que le competen y debidamente sustentada, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	Se adelantan cada una de las actividades, de acuerdo con las condiciones de proyecto, y el avance y ejecutividad se refleja en los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por Interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARIA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y a SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
99. Realizar la socialización de sus proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos	A la fecha ya se realizó la socialización del proyecto y se esta adecuando el PAC para la atención de la comunidad, conforme con los lineamientos y la normatividad y gente. El registro fotografico y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y a SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
100. Adoptar las medidas ambientales, forestales de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	Se cumple realizando seguimiento a los planes y programas de cada una de las áreas. Los soportes del seguimiento e implementacion se incluyen en los informes mensuales.	Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y a SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
101. Tomar las medidas preventivas a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles vecinos, las estructuras e instalaciones y redes de servicios públicos o subterráneas existentes dentro de área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a estas instalaciones, estructuras, instalaciones y redes.	Se realizan las actas de vecindad de las zonas vecinas al proyecto y durante la ejecución se tienen previstas todas las medidas de protección, prevención y cuidado para evitar daños a terceros. Se incluyen las actas y avances al respecto en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoria y radicado ante EPUXUA y la SECRETARÍA GENERAL - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero, para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA

		CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		25	11	2013

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	301 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3381740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	FECHA DE CONTRATO	CC / NI.
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 5 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y acondicionamiento con el fin de prestar atención a la comunidad especialmente y facilitar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	A la fecha ya se realizó la socialización del proyecto y se esta adecuando el PAC para la atención de la comunidad, conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotográfico y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXLA y la SECRETARÍA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXLA y la SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	Se realiza quincenalmente el registro fotográfico y videográfico para seguimiento de obra mediante dron, con el cual se toman las fotos y videos aéreos, los cuales se entregan a la interventoría, EPUXLA y Secretaría general y estan disponibles permanentemente para consulta	- Acta parcial de obra No. 23 (periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024) con sus correspondientes anexos el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXLA y la SECRETARÍA GENERAL. - Informe mensual de actividades No. 24 - Correspondiente al mes de enero de 2024, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado por interventoría y radicado ante EPUXLA y la SECRETARÍA GENERAL. - Acta parcial de obra No. 24 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 25 - correspondiente al mes de febrero para los componentes Social, Ambiental y SST de la obra y ya se encuentran aprobados por parte de la INTERVENTORIA
104. Las demas que de conformidad con las especificaciones tecnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo 1603 del Codigo Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley, incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones tecnicas de todos los items en obra para consulta y verificación permanente	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
105. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y terminos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a celebrar y ejecutar a su entera cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del Interventor	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley, incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones tecnicas de todos los items en obra para consulta y verificación permanente	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes.	No han surgido necesidades por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
107. Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, expedida por el ministerio del trabajo	Se cumple	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo

	CÓDIGO	GF-AS-F04	
	VERSION	1	
	FECHA DE APROBACIÓN		
	DD	MM	AA
	29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003353
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista.	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	15/12/2021	901562186-3

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL.

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/02/2024	29/02/2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
108. Entregar la garantía técnica mínima de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricador	A la fecha se cuenta con las pólizas actualizadas y vigentes como garantía.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
109. Actuar en la ejecución de la obra o proyecto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 15, en cuanto a manejo de los residuos de construcción y demolición.	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoría desde el mes de febrero y radicado ante la CAR de Soacha desde el 9 de marzo de 2022. Adicional a lo anterior se han presentado los informes trimestrales de manejo de RCD para revisión y aprobación de interventoría y una vez aprobados, han sido remitidos a la CAR, conforme lo indica la norma.	- CON-3542-ASOA-2022-CBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 A LA CAR - CON-3542-ASOA-2022-CBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 A LA CAR - CON-3542-ASOA-2022-CBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 A LA CAR - CON-3542-ASOA-2022-CBR-650 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 4 A LA CAR - CON-3542-ASOA-2022-CBR-705 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD A LA INTERVENTORIA, del cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se atendieron mediante comunicacion CON-3542-ASOA-2022-CBR-808 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD AJUSTADO del 22 de diciembre de 2023, se asocian observaciones mediante oficio - CON-3542-ASOA-2022-CBR-9 10 REMISION INFORME TRIMESTRAL 6 DE RCD A LA INTERVENTORIA - el 29 de diciembre de 2023 y se reciben observaciones el 17 de enero de 2024 por parte de interventoria - CON-3542-ASOA-2022-CBR-911 REMISION INFORME TRIMESTRAL 7 DE RCD A LA INTERVENTORIA - el 29 de diciembre de 2023 y se reciben observaciones el 17 de enero de 2024 por parte de interventoria
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas subcontratistas y proveedores y demás servidos que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato	No han surgido reclamaciones por estas causas, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de información Tributaria "RIT".	Se remitió copia del formulario único de información tributaria RIT, el cual tiene fecha del 9 de febrero de 2022	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo

INGENIERO JULIÁN ANDRES COGOLLO
REPRESENTANTE LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avala el contenido del presente informe.

INGENIERO JORGE ÁLVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDESARROLLO

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
EL SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA
EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA - EPUXUA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14917247751

(415)7707212489984(8020) 000001491724775 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 2 1 8 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 61 N 100 68 P 2

42. Correo electrónico factura.edificar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 0 0 4 7 0 8	3 0 0 3 2 8 6 6 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 2 1 1 2 3 0	4 1 1 2	2 0 2 1 1 2 3 0			

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 30 / 10 : 43: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COGOLLO BRICEÑO JULIAN ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria

Medellín, 2 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.19800004995** denominada P.A. FTP **CONSORCIO EDIFICAR CGJ2** identificada con el **NIT 830054539**, el 2 de diciembre de 2022.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, RICARDO JOSE PACHON ANDRADE Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.088.071**

COGOLLO BRICEÑO

APELLIDOS

JULIAN ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

30-MAR-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00208260-M-0080088071-20100108 **00198**00173A 1 1120567175

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.013.112**

REINA SANCHEZ

APELLIDOS

MARTHA SANDRA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1971**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAY-1989 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00352235-F-0052013112-20111223 0028777907A 2 7871648586



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

123641-T

MARTHA SANDRA
REINA SANCHEZ
C.C. 52013172
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

TARJETA PROFESIONAL PARA CERTIFICAR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 NIT 901.552.186-8

44413

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

74EF819E89861BF0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA SANDRA REINA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52013112 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 123641-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
NIT 901.552.186-8
Carrera 61 N 100 68 P 2
Tel: (057) 3213604566
Bogotá - Colombia
contabilidad.edificar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 24

Señores	MUNICIPIO DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	**Teléfono**	(601) 7326900 - Ext. 2003
Dirección	CR 8 12-29	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/06/2024, 11:57
Expedición	18/06/2024, 11:57
Vencimiento	18/06/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL DE PAGO No. 24 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	1.00	507,341,259.20

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Seiscientos treinta y cuatro millones ciento setenta y seis mil quinientos setenta y cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-06-18 por $ 634,176,574.00

Total Bruto	507,341,259.20
Administración 19.50%	98,931,545.54
Imprevistos 0.50%	2,536,706.30
Utilidad 5.00%	25,367,062.96
Total a Pagar	634,176,574.00

Observaciones:
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 24 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

Porcentaje de participación de los miembros:

Geocing S.A.S - NIT 830.010.893 - 10%
Harinsa Navasfalt Construcciones S.A.S - NIT 901.262.851 - 10%
Jacb Construcciones S.A.S - NIT 900.841.669 - 25%
Julián Andrés Cogollo Briceño - Cédula de ciudadanía 80.088.071 - 25%
Construval Ingeniería S.A.S - NIT 900.264.302 - 30%

Fabricante Software: Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764065652302 aprobado en 20240215 prefijo FE desde el número 23 al 100 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa 0.69

CUFE: b553197bf7e048ff6ac0e7a8ac30b36b921abbc21ea30100ee6e2579de8c30f992f831c818422ffcc8100c2a6a7ea406

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

BALANCE PRESUPUESTAL

Version	Codigo	Fecha de Aprobación
02	GC-00-0.00	12.23.13

TIPO DE CONTRATO: OBRA — CONTRATO No.: 3542 — ACTA No.: 24

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR CCJC

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021 — FECHA DE ACTA DE INICIO: 5/2/2022

PERIODO A PAGAR: DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

En Soacha, Cundinamarca a 29 de febrero de 2024 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES OBOLLO BRICEÑO como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CCJC 2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la Interventoria en representacion de EPUXUA para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo para el dia las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuación:

VR CONTRATO:	$ 119,314,324,301.98	VR ANTICIPO:	$ 13,560,000,000.00	VR DESEMBOLSO No. 1:	$ 16,699,340,675.00
VR ADICIONES:	$ -	% ANTICIPO:	15.63%	VR DESEMBOLSO No. 2	$ 1,119,135,125.00
VR ACTUAL CONTRATO:	$ 119,314,324,301.98	% RETEGARANTIA:	2%		$ 17,717,800,000.00 — 14.85%

NO.	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURADO	% PAGADO	DESCUENTO DE ROA (2% PAGO)*	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR DESPUES DE DESCUENTO Y AMORTIZACION	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
ACTA No. 1	DEL 9 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2022	2,698,555,061.00	2.26%	53,971,101.22	421,810,643.29	17,295,689,356.71	2,222,773,316.49	116,615,789,240.98	2.26%
ACTA No. 2	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022	1,463,461,140.00	1.23%	29,269,222.80	228,753,340.56	17,066,936,016.15	1,205,438,576.64	115,152,308,100.98	3.49%
ACTA No. 3	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	3,846,138,611.00	3.22%	76,922,772.22	601,189,216.09	16,465,746,800.06	3,168,026,622.69	111,306,169,489.98	6.71%
ACTA No. 4	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	5,813,516,495.00	4.87%	116,270,329.90	908,709,689.86	15,557,037,110.20	4,323,455,155.64	105,492,652,994.98	11.58%
ACTA No. 5	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	3,326,776,111.00	2.79%	66,535,522.22	520,007,759.61	15,037,029,350.59	2,740,232,829.17	102,165,976,883.98	14.37%
ACTA No. 6	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	5,725,353,431.00	4.80%	114,507,068.62	894,926,937.60	14,142,100,412.99	4,257,669,150.30	96,440,523,452.98	19.17%
ACTA No. 7	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022	3,534,960,891.00	2.96%	70,699,217.82	552,549,064.13	13,589,551,328.85	2,628,915,717.77	92,905,582,561.98	22.13%
ACTA No. 8	DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	3,104,582,924.00	2.60%	62,091,658.48	485,276,783.58	13,104,274,545.27	2,557,214,481.94	89,800,979,637.98	24.74%
ACTA No. 9	DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	2,499,211,792.00	2.09%	49,984,235.84	390,651,333.72	12,713,623,211.55	2,058,575,222.44	87,301,767,846.98	26.83%
ACTA No. 10	DEL 1 DE MARZO DE 2023 AL 15 DE MARZO DE 2023	3,044,954,777.00	2.55%	60,899,095.54	475,956,316.94	12,237,666,892.61	2,508,099,362.52	84,256,813,068.98	29.38%
ACTA No. 11	DEL 16 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023	1,667,140,139.00	1.40%	33,342,802.78	260,590,367.29	11,977,076,525.33	1,373,205,968.93	82,589,872,929.98	30.78%
ACTA No. 12	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023	4,021,517,067.00	3.37%	80,430,341.34	628,602,590.16	11,348,473,935.17	3,312,484,135.50	78,568,155,862.98	34.15%
ACTA No. 13	DEL 1 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023	2,098,634,720.00	1.76%	41,972,694.40	328,037,205.57	11,020,436,729.60	1,728,624,820.03	76,469,521,142.98	35.91%
ACTA No. 14	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	2,685,514,904.00	2.25%	53,710,298.08	419,772,338.75	10,600,664,390.84	2,212,032,267.16	73,784,006,238.98	38.16%
ACTA No. 15	DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023	1,142,753,796.00	0.96%	22,855,075.92	178,623,634.84	10,422,040,756.00	941,275,085.24	72,641,252,442.98	39.12%
ACTA No. 16	DEL 1 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023	1,321,519,135.00	1.11%	26,430,382.70	206,556,411.97	10,215,474,344.03	1,088,522,340.33	71,319,733,307.98	40.23%
ACTA No. 17	DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	3,163,666,779.00	2.65%	63,277,335.58	494,543,432.01	9,720,930,912.02	2,606,046,011.41	68,155,866,528.98	42.88%
ACTA No. 18	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023	5,159,341,985.00	4.32%	103,186,839.70	806,455,792.99	8,914,475,119.03	4,249,699,352.31	62,996,524,543.98	47.20%
ACTA No. 19	DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023	5,106,529,581.00	4.28%	102,130,591.62	798,200,695.87	8,116,274,423.15	4,206,198,293.51	57,889,994,962.98	51.48%
ACTA No. 20	DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	1,441,463,015.00	1.21%	28,829,260.30	225,314,817.71	7,890,959,605.45	1,187,318,936.99	56,448,531,947.98	52.69%
ACTA No. 21	DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	2,423,953,257.00	2.03%	48,479,065.14	378,887,686.01	7,512,071,919.43	1,996,586,505.85	54,024,578,690.98	54.72%
ACTA No. 22	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023	548,384,567.00	0.46%	10,967,691.34	85,717,890.41	7,426,354,029.03	451,698,985.25	53,476,194,123.98	55.18%
ACTA No. 23	DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024	2,259,508,227.00	1.89%	45,190,164.54	353,183,313.74	7,073,170,715.29	1,861,134,748.72	51,216,685,896.98	57.07%
ACTA No. 24	DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	634,176,574.00	0.53%	12,683,531.48	99,128,023.18	6,974,042,692.11	522,365,019.34	50,582,509,322.98	57.61%
		-		-					
	TOTAL	$ 68,731,814,979.00	57.61%	$ 1,374,636,299.58	$ 10,743,457,307.89	$ 6,974,042,692.11	$ 55,407,814,906.17	$ 50,582,509,323.00	57.61%

(*) Descuento del 2% conforme a lo que establece el modificatorio No. 1 del contrato 3542, firmado el 6 de marzo de 2023

(1) Descripción de la etapa o el periodo facturado de avance de obra. Para el caso de consultorías: paso ambiental, etapa fase o producto

(Esta parte va únicamente en la ultima acta)

EL CONTRATISTA:

Firma:

Nombre: JULIAN ANDRES OBOLLO BRICEÑO

REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

Nota:

FEBRERO 29 DE 2024

FECHA DE ELABORACION

EL INTERVENTOR

Firma:

NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO

REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

Firma:

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ

DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS DE EPUXUA

Todos los pagos estarán sujetos a los aportes parafiscales de los contratos por apoyo a gestión

Esta factura puede ser suscrita por los representantes legales del Contratista y de la Interventoria o por el Director de obra, o Contratista y por el Director de Interventoria

Codigo	Version	Vigencia
	01	

13

28

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA — Contrato No. 0542 2021 CAM — ACTA No. 29

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR COL2

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERBARRIOLLO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021 — FECHA DEL ACTA DE INICIO: 5/01/2022

PERIODO A PAGAR: DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

En Soacha, Cundinamarca a 01 de febrero de 2024 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES GOGGI, DIRIGENTE, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR COL2, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de interventoria CONSORCIO INTERBARRIOLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3			DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADO	VALOR CONTRATO	PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES				$ 164.999.145,00			$ 133.029.931,36		$ 133.029.931,36		$ 31.841.476,64
1.1	Localización y replanteo	M2	21.382,00	$ 1.426,00	$ 30.501.160,00	-	17.091,52	24.506.303,52	-	24.506.303,52	4.289,52	$ 6.166.477,52
1.2	Descapote mecanico e=0,30cm (Inc. cargue, transporte a=12 km y disposición)	M2	9.592,00	$ 10.244,00	$ 92.810.648,00	-	9.080,00	92.810.648,00	-	92.810.648,00	-	$ -
1.3	Demolición de andén en concreto existente	M2	1.104,10	$ 30.923,00	$ 34.141.064,00	-	270,45	8.357.148,74	-	8.357.148,74	833,65	$ 25.774.938,66
1.4	Cargue, retiro y disposición de sobrantes en sitio autorizado hasta 12 Km	M3-M	951,19	$ 29.164,00	$ 27.735.451,00	-	251,18	7.325.413,52	-	7.325.413,52	-	$ 3,48
											0	
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 2.731.599.289,00			$ 1.997.316.316,00	$ -	$ 1.997.316.316,00		$ 738.282.972,99
2.3	Excavacion mecanica en material comun (incluya cargue en volquetas)	m3	57.548,00	$ 5.559,00	$ 319.942.332,00	-	52.948,03	267.942.252,00	-	267.942.252,00	-	$ -
2.4	Relleno con subbase granular tipo (IDU para compactaciones	m3	1.321,07	$ 149.121,00	$ 196.994.192,07	-	1.321,05	196.884.192,05	-	196.884.192,05	-	$ 0,03
2.5	Terraplenes con material de excavación	m3	12.948,54	$ 29.272,00	$ 379.414.056,00	-	-	-	-	-	12.948,54	$ 379.414.056,00
2.6	Cargue, retiro y disposición de material sobrante de excavaciones hasta 12 Km	V3-M	64.555,04	$ 20.164,00	$ 1.301.348.787,00	-	52.948,03	1.532.519.872,00	-	1.532.519.872,00	12.407,24	$ 361.828.915,00
											0	
3	CIMENTACIÓN				$ 23.792.378.071,00			$ 22.262.158.760,41	$ 22.062.489,67	$ 22.261.250.859,28		$ 392.627.211,72
3.1	Concreto f'c 14 MPA para solado de limpieza e=0,05M	M2	8.868,61	$ 34.977,00	$ 221.511.272,00	-	8.868,61	221.511.271,97	-	221.511.271,97	-	$ 0,03
3.4	Concreto de f'c 28 MPA para muro de sotanos (M3)	m3	853,20	$ 344.856,00	$ 306.074.965,00	12,21	749,67	692.891.369,75	11.834.249,75	734.431.639,92	107,97	$ 101.673.325,48
3.5	Acero de refuerzo 420 Mpa	Kg	864.888,62	$ 7.142,00	$ 6.217.960.240,00	-	834.036,62	6.319.890.240,04	-	6.319.890.240,04	-	$ 0,04
3.6	Losa de sobrepiso en algarza E=1,5m en concreto de 28 MPA (Inc. Dados)	m2	7.947,70	$ 988.120,00	$ 5.294.257.035,00	-	7.947,72	5.294.257.034,90	-	5.294.257.034,90	-	$ 0,10
3.8	Filtro en piedra, geotextil y tubería perforada de 4" en el trasdos del muro de contención E=0,30	m2	3.288,00	$ 70.292,00	$ 231.164.160,00	249,63	1.617,01	93.693.781,36	17.646.240,11	113.214.021,47	1.667,84	$ 116.640.648,53
3.9	Canal en concreto de 21 MPA en el muro de contención y muro de fachada con recubrimiento impermeabilizado con tela densa	M	418,66	$ 72.835,00	$ 30.370.736,00	-	302,73	21.961.484,50	-	21.961.484,50	116,39	$ 8.469.233,50
3.10	Malla electrosoldada M106 M221	kg	69.661,38	$ 6.247,00	$ 412.855.812,00	-	49.927,65	411.820.863,73	-	411.820.863,73	243,77	$ 2.034.948,27
3.11	Pilote en concreto tremie de 4000 psi D=0,6m lisa. Excavación cargue y retiro de cerro y lodo. Instalacion de concreto, armado e instalación de acero de refuerzo, polimero para estabilización de paredes)	M	5.915,00	$ 776.979,00	$ 4.607.580.370,00	-	5.915,00	4.636.880.370,00	-	4.636.880.370,00	-	$ -
3.12	Pilote en concreto tremie de 4000 psi D=1,20m lisa. Excavación cargue y retiro de cerro y lodo. Instalacion de concreto, armado e instalación de acero de refuerzo, polimero para estabilización de paredes)	M	3.000,00	$ 1.523.000,00	$ 4.570.000.000,00	-	3.000,00	4.570.000.000,00	-	4.570.000.000,00	-	$ -
3.14	Excavacion de zapatas h=1,00 cm lisa (Transporte y disposicion final de escombros en sitio autorizado)	m3	149,48	$ 185.233,00	$ 27.700.729,00	-	149,48	27.700.729,00	-	27.700.729,00	-	$ 0,13
											0	
4	ESTRUCTURA				$ 47.592.766.182,00			$ 35.972.302.375,62	$ 391.084.644,67	$ 36.363.387.020,29		$ 11.229.381.162,51
4.1	Losa aerea en metaldeck 2" calibre 22 E=12cm - Concreto f'c 28 MPA	m2	2,00	$ 178.279,00	$ -	-	-	-	-	-	-	$ -
4.3	Malla electrosoldada M106 M221	kg	165.357,98	$ 8.247,00	$ 1.380.323.190,00	-	125.962,55	1.046.384.844,73	-	1.246.384.844,73	40.006,99	$ 333.938.345,27
4.4	Estructura metálica pesada: fabricación, transporte, montaje y pintura de protección alcalina (Inc. Cerchas, escaleras y otros elementos metálicos de la edificación, tal como platinas, correderas, anclajes, soldaduras y desperdicios)	kg	1.736.484,10	$ 15.515,00	$ 26.940.141.283,00	-	1.304.208,42	20.235.259.061,30	-	20.235.259.061,30	434.744,13	$ 6.745.086.231,84
4.5	Acero de refuerzo 420 MPA	Kg	839.584,65	$ 7.142,00	$ 6.136.340.730,00	25.736,64	642.963,75	5.031.993.727,27	184.168.152,85	5.215.161.884,63	17.191,10	$ 122.778.634,36
4.6	Concreto de f'c 28 MPA para columnas	m3	321,25	$ 972.382,00	$ 312.402.231,00	-	321,25	322.102.931,25	-	322.102.931,25	-	$ 0,25
4.8	Concreto de f'c 42 MPA para muros pesce N+7,93	m3	1.181,91	$ 1.033.195,00	$ 1.200.474.850,00	188,01	1.039,84	900.770.396,85	194.250.991,15	1.095.021.388,00	102,07	$ 105.448.213,23
4.7	Losa de entrepiso aligerada E=60cm en concreto f'c 28 MPA con torta superior	M2	3.897,83	$ 250.471,00	$ 976.599.271,00	-	3.812,23	954.694.470,68	-	954.694.470,68	47,61	$ 12.203.902,32
4.9	Escaleras en concreto de f'c 28 MPA	M2	137,46	$ 1.200.942,00	$ 165.493.667,00	10,52	108,15	117.540.857,46	12.665.469,84	130.206.327,30	29,31	$ 35.287.339,73
4.10	Losa aerea en metaldeck 2" calibre 22 E=15cm - Concreto f'c 28 MPA	m2	2,00	$ 203.323,00	$ -	-	-	-	-	-	-	$ -
4.11	Losa de entrepiso aligerada E=60cm en concreto f'c 28 MPA sin torta inferior	M2	10.783,60	$ 238.834,00	$ 2.290.282.618,00	-	11.769,24	2.809.530.090,56	-	2.809.530.090,56	2.017,36	$ 481.691.727,44
4.12	Concreto f'c 28 MPA para muros hasta N+7,93	M3	913,77	$ 1.153.291,00	$ 1.064.527.544,00	-	915,13	953.221.656,10	-	953.221.656,10	98,62	$ 111.466.287,90
4.13	Losa de entrepiso aligerada E=60cm en concreto f'c 28 MPA con torta superior	M2	2.224,00	$ 197.774,00	$ 439.794.576,00	-	1.875,43	370.911.292,82	-	370.911.292,82	148,57	$ 25.283.283,18
4.14	Pintura intumescente para estructura metalica en colores exclusivos al efecto del fuego	Kg	1.736.132,66	$ 3.128,00	$ 5.430.823.695,00	-	736.525,23	2.302.286.925,73	-	2.302.286.925,73	1.030.177,73	$ 3.128.536.973,32
4.15	Losa de entrepiso aligerada E=55cm en concreto f'c 28 MPA con torta superior e inferior	M2	125,00	$ 211.242,00	$ 26.591.292,00	-	90,37	19.071.885,54	-	19.071.885,54	35,63	$ 7.519.406,46
4.16	Losa de entrepiso aligerada E=60cm en concreto f'c 28 MPA con torta superior de 12cm	M2	423,00	$ 275.060,00	$ 116.350.380,00	-	-	-	-	-	423,00	$ 116.350.380,00
4.17	Concreto f'c 28 MPA impermeabilizado para muros de tanque	M3	53,75	$ 938.585,00	$ 50.458.305,60	-	53,75	50.458.329,60	-	50.458.329,60	-	$ -
4.18	Concreto f'c 28 MPA impermeabilizado para losa de cobertura de tanque E=0,25m	M2	82,82	$ 180.790,00	$ 14.969.412,00	-	82,82	14.969.412,00	-	14.969.412,00	-	$ -
4.19	Concreto f'c 28 MPA impermeabilizado para losa de tapa tanque E=0,20m	M2	82,82	$ 170.384,00	$ 14.106.178,20	-	82,82	14.106.139,20	-	14.106.139,20	-	$ -

14

29

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA — Contrato No. SAS-2021-CAM — ACTA No. 24
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR COJU
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021 — FECHA DEL ACTA DE INICIO: 1/02/2022
PERIODO A PAGAR: DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

En Soacha, Cundinamarca el 29 de febrero de 2024 se reunieron el Ingeniero JUAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR COJU, el Ingeniero JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CANON RODRÍGUEZ, como supervisor de la Alcaldía Municipal en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3			DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO A LA FECHA	CANTIDAD	VALOR
5	MUROS				$ 624,947,629.00						0 $ -	$ 624,947,629.00
6	PISOS				$ 648,213,297.00						0 $ -	$ 648,213,297.00
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS				$ 391,528,577.00	-	-				0 $ -	$ 391,528,577.00
8	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA				$ 4,038,752,185.00		$ 672,000,000.00	$ -	$ 672,000,000.00			$ 4,038,752,185.00
8.A	OTROS				$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	0 $ -	$ -
8.A.1	Divisiones interiores en vidrio para oficinas	m2	12.96	$ 448,752.00	$ 5,816,866.00	-	-	$ -	$ -	$ -	12.96 $	$ 5,816,866.00
8.A.2	Ascensor de 7 paradas	und	1.00	$ 180,000,000.00	$ 540,000,000.00	2.00	2.00	$ 360,000,000.00	$ -	$ 360,000,000.00	1.00 $	$ 180,000,000.00
8.A.3	Ascensor de 8 paradas	und	2.00	$ 156,000,000.00	$ 468,000,000.00	2.00	2.00	$ 312,000,000.00	$ -	$ 312,000,000.00	1.00 $	$ 156,000,000.00
8.A.4	Persiana horizontal con 4 lineas de lamina CR cal 16 de 30cm de ancho para control solar accesorios 15cm	M	2.00	$ 44,084.00	$ 88,168.00	-	-	$ -	$ -	$ -	2 $	$ 88,168.00
9	APARATOS SANITARIOS				$ 11,150,705.00	-	-		$ -		0 $ -	$ 11,150,705.00
10	CUBIERTAS				$ 1,139,078,535.00	-	-	$ 129,661,377.12	$ -	$ 129,661,377.12	0 $ -	$ 1,139,078,535.00
10.1	Cubierta en panel tipo sandwich, inyectado en línea continua con poliuretano expandido de alta densidad (50 kg/m3), de 50 mm de espesor, cara exterior pre-impermeabilizada con membrana flexible en pvc, cara interna en lamina de acero galvanizado pre-pintado, Ref.: "technos dry" (referente o equivalente)	m2	2,396.16	$ 202,555.00	$ 485,417,026.00	-	-	$ -	$ -	$ -	2396.16 $	$ 485,417,026.00
10.2	Flashes en lámina galvanizada y cinta multiseal	M	592.60	$ 60,390.00	$ 35,794,014.00	-	-	$ -	$ -	$ -	592.6 $	$ 35,794,014.00
10.3	Alfajía en lámina galvanizada en cubierta	M	671.20	$ 98,321.00	$ 65,993,055.00	-	-	$ -	$ -	$ -	671.2 $	$ 65,993,055.00
10.4	Canal en lámina galvanizada cal. 20 según diseño arquitectónico Desarrollo 120cm	M	358.40	$ 201,294.00	$ 72,143,770.00	-	-	$ -	$ -	$ -	358.4 $	$ 72,143,770.00
10.5	Acero de refuerzo Fy 420 MPA	KG	12,568.52	$ 6,257.00	$ 134,112,772.00	-	6,426.00	$ 67,790,796.00	$ -	$ 67,790,796.00	11430.52 $	$ 76,321,976.00
10.6	Malla electrosoldada M-191 15x15 5mm	KG	502.00	$ 8,347.00	$ 4,190,194.00	-	-	$ -	$ -	$ -	502 $	$ 4,190,194.00
10.7	Losa aligerada de 30cm de espesor en concreto de 28 MPA impermeabilizado	M2	620.93	$ 300,832.00	$ 186,796,777.00	-	235.16	$ 71,776,681.12	$ -	$ 71,776,681.12	384.76 $	$ 115,020,095.88
10.8	Canal en lamina galvanizada cal. 20 según diseño arquitectónico Desarrollo 70cm	M	304.60	$ 166,318.00	$ 50,671,629.00	-	-	$ -	$ -	$ -	304.6 $	$ 50,671,629.00
10.9	Manguetería de acceso principal, en lámina de polipropileno alveolar de 6mm fijadas con tornillo lateral a perfil de 200	m2	25.20	$ 326,740.00	$ 8,232,408.00	-	-	$ -	$ -	$ -	25.2 $	$ 8,232,408.00
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS				$ 1,216,838,362.00				$ -		0 $ -	$ 1,216,838,362.00
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				$ 3,020,557,657.00	-		$ 578,231,776.2	$ 88,955,231.20	$ 667,187,407.20		$ 2,353,370,249.80
12.1	REDES DE DESAGÜES				$ -	-	-				0	
12.1.1	PUNTOS SANITARIOS				$ -	-	-				0	
12.1.1.1	Suministro e instalación de punto sanitario 4" para lavamanos y sanitarios de agua	Un	105.00	$ 179,851.00	$ 20,747,445.00	35.00	35.00	$ -	$ 6,438,060.00	$ 6,438,060.00	113 $	$ 27,218,388.00
12.1.1.2	Suministro e instalación de punto sanitario 2" para lavaplatos, duchas, lavamanos, bimplomo, orinales y pocetas	Un	276.00	$ 93,244.00	$ 23,627,322.00	20.00	20.00	$ 1,379,160.00	$ 1,704,882.00	$ 3,083,642.00	343 $	$ 20,714,280.00
12.1.2	REDES DE AGUAS RESIDUALES				$ -	-	-				0 $ -	$ -
12.1.2.1	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 6" para las aguas residuales domésticas y a través de ductos (incluye accesorios)	m	125.00	$ 113,479.00	$ 14,934,980.00	19.90	19.90	$ -	$ 2,258,544.00	$ 2,258,544.29	109.06 $	$ 12,412,239.87
12.1.2.2	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4" para las aguas residuales domésticas y a través de ductos (incluye accesorios)	m	847.50	$ 88,575.00	$ 23,762,138.00	55.50	55.50	$ -	$ 3,102,975.57	$ 3,102,975.57	461.50 $	$ 26,569,150.43
12.1.2.3	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 3" para las aguas residuales domésticas y a través de ductos (incluye accesorios)	m	105.50	$ 67,955.00	$ 6,764,424.77	11.50	11.50	$ -	$ 482,517.00	$ 482,517.00	59 $	$ 6,777,890.00
12.1.2.4	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 2" para las aguas residuales domésticas y a través de ductos (incluye accesorios)	m	41.00	$ 30,575.00	$ 1,359,676.00	-	-	$ -	$ -	$ -	41 $	$ 1,359,676.00
12.1.2.5	Suministro e instalación de caja de inspección en PVC sanitaria 6" para las aguas residuales	Un	5.00	$ 20,251.00	$ 641,280.00	-	-	$ -	$ -	$ -	5 $	$ 641,280.00
12.1.2.6	Suministro e instalación de caja de inspección en PVC sanitaria 4" para las aguas residuales	Un	10.00	$ 11,625.00	$ 1,461,900.00	-	-	$ -	$ -	$ -	10 $	$ 1,461,900.00
12.1.2.7	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 8" para las aguas residuales de baja temperatura y ventilación	m	25.00	$ 119,618.00	$ 3,179,648.00	-	-	$ -	$ -	$ -	25 $	$ 3,179,648.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA — Contrato No: 3540-2021-CAY — ACTA No: 24

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR COLZ

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 22/12/2021 — FECHA DEL ACTA DE INICIO: 5/02/2024

PERÍODO A PAGAR: DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

En Soacha, Cundinamarca a 29 de febrero de 2024 se reunieron el Ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BERDUGO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR COLZ, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPLUXA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las cantidades actualizadas según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3			DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		VALORES				SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTUAL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACTUAL	CANTIDAD ANTERIOR	PERIODO (A)	ACUMULADO (A)		CANTIDAD	VALOR
12.2.2.9	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas residuales bajo tierra (Incluye accesorios)	m	103.70	$ 55,579.07	$ 5,763,562.00	-	39.00	$ 2,178,696.80	$ -	$ 2,178,696.80		64.6	$ 3,584,843.20
12.2.2.9	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 3" para red de aguas residuales bajo tierra (Incluye accesorios)	m	94.00	$ 41,450.00	$ 3,894,872.00	-	36.82	$ 1,504,833.56	$ -	$ 1,504,833.56		47.18	$ 1,979,173.44
12.2.2.10	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 2" para red de aguas residuales bajo tierra (Incluye accesorios)	m	115.00	$ 32,674.00	$ 3,758,302.00	-	115.00	$ 3,758,302.00	$ -	$ 3,758,302.00		0	$ -
12.2.2.11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 110 mm para red de aguas residuales casa tipo	m	104.00	$ 32,[illegible].00	$ 3,345,968.00	-	104.00	$ 3,345,968.00	$ -	$ 3,345,968.00		0	$ 0.00
12.2.2.12	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 160 mm para red de aguas residuales casa tipo	m	5.00	$ 51,841.00	$ 259,205.00	-	-	$ -	$ -	$ -		5	$ 259,205.00
12.2.2.13	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 200 mm para red de aguas residuales casa tipo	m	99.00	$ 79,396.00	$ 7,860,804.00	-	-	$ -	$ -	$ -		99.0	$ 7,860,804.00
12.2.2.14	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 0.70 m x 0.70 m y de altura promedio 2.00 m para aguas residuales casa incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material; paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	4.00	$ 1,687,322.00	$ 7,389,488.00	-	3.80	$ 7,172,993.60	$ -	$ 7,172,993.60		0.2	$ 377,224.40
12.2.2.15	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.2 m x 1.2 m y de altura promedio 2.00 m para aguas residuales casa incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material; paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	3.00	$ 2,795,166.00	$ 8,385,498.00	-	1.80	$ 5,027,691.20	$ -	$ 5,027,691.20		0.2	$ 358,029.80
12.2.2.16	Construcción de caja de inspección para red de aguas residuales (Altura promedio 2.40 m y Diámetro de cuerpo del pozo 1.20 m); incluye cuerpo y cono de reducción hechos en mampostería, placa superior y placa de base hechos en concreto reforzado, tapa, excavación y retiro de material	Un	2.00	$ 5,550,827.00	$ 10,660,881.00	-	-	$ -	$ -	$ -		3	$ 10,660,881.00
12.2.2.17	Suministro e instalación trampa de grasas prefabricada subterránea baja mezcla para lavaplatos de restaurante. Capacidad 35 litros	Un	1.00	$ 420,144.00	$ 420,144.00	-	-	$ -	$ -	$ -		1	$ 420,144.00
12.2.2.18	Tratacion de bombeo de aguas residuales. Incluye pozo rectangular con su base (Altura 2.07 m y seccion interna de 2.70x0.70cm con acolar la ampliacion a 1.00x1.00 m); dos bombas sumergibles (Caudal por bomba 30 gpm, presion 11 PSI), tuberias y accesorios.	Un	1.00	$ 17,281,783.00	$ 17,281,783.00	-	-	$ -	$ -	$ -		1	$ 17,281,783.00
12.2.2.19	Suministro e instalación de Tubería PVC presión 2" un sin mezcla de RDE 21 - 200 PSI	m	39.60	$ 28,222.00	$ 1,117,796.00	-	-	$ -	$ -	$ -		39.6	$ 1,117,799.00
12.2.2.20	Suministro e instalación de junta de expansión flexible bridada en acero inoxidable 2"	Un	1.00	$ 721,183.00	$ 721,183.00	-	-	$ -	$ -	$ -		1	$ 721,183.00
12.2.2.21	Suministro e instalación de tapones de inspección 6" para red de aguas residuales	Un	3.00	$ 104,749.00	$ 314,247.00	-	-	$ -	$ -	$ -		3	$ 314,247.00
12.2.2.22	Suministro e instalación de tapones de inspección 4" para red de aguas residuales	Un	4.00	$ 64,565.00	$ 258,260.00	2.00	2.00	$ -	$ 129,130.00	$ 129,130.00		2	$ 129,130.00
12.2.4	REDES DE AGUAS LLUVIAS							$ -	$ -	$ -		0	$ -
12.2.4.1	Suministro e Instalación de tubería PVC sanitaria 6" para red de aguas lluvias descolgada y a nivel de ductos (incluye accesorios)	m	1,035.00	$ 113,416.00	$ 150,332,906.00	550.47	922.47	$ -	$ 60,163,735.52	$ 61,163,735.52		716.03	$ 90,169,170.48
12.2.4.2	Suministro e Instalación de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas lluvias descolgada y a nivel de ductos (incluye accesorios)	m	328.00	$ 53,579.00	$ 29,345,712.00	-	-	$ -	$ -	$ -		328	$ 29,345,712.00
12.2.4.3	Suministro e instalación de junta de expansion en PVC sanitaria 6" para red de aguas lluvias	Un	42.00	$ 126,226.00	$ 5,301,068.00	-	-	$ -	$ -	$ -		42	$ 5,518,056.00
12.2.4.4	Suministro e instalación de junta de expansion en PVC sanitaria 4" para red de aguas lluvias	Un	2.00	$ 91,656.00	$ 183,312.00	-	-	$ -	$ -	$ -		2	$ 183,312.00
12.2.4.5	Suministro e Instalación de tubería PVC sanitaria 6" para red de aguas lluvias bajo tierra (Incluye accesorios)	m	385.00	$ 113,416.00	$ 43,665,160.00	-	8.32	$ 964,036.00	$ -	$ 964,036.00		376.5	$ 42,701,124.00
12.2.4.6	Suministro e Instalación de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas lluvias bajo tierra (Incluye accesorios)	m	136.00	$ 55,579.00	$ 7,559,344.00	-	123.64	$ 6,871,787.96	$ -	$ 6,871,787.96		14.36	$ 798,114.44
12.2.4.7	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 500 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	4.50	$ 421,329.00	$ 1,896,480.22	-	-	$ -	$ -	$ -		4.5	$ 1,896,480.22
12.2.4.8	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 400 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	56.20	$ 251,604.00	$ 14,139,145.00	-	-	$ -	$ -	$ -		56.2	$ 14,772,145.01
12.2.4.9	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 355 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	79.20	$ 214,045.00	$ 16,952,364.00	-	-	$ -	$ -	$ -		79.2	$ 16,952,364.00
12.2.4.10	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 315 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	74.10	$ 148,332.00	$ 11,135,941.07	-	-	$ -	$ -	$ -		76.1	$ 11,135,941.00
12.2.4.11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 250 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	34.00	$ 124,550.00	$ 3,754,700.00	-	4.05	$ 423,427.50	$ -	$ 423,427.50		29.95	$ 3,131,272.50
12.2.4.12	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 200 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	99.50	$ 79,366.00	$ 7,941,487.00	-	77.02	$ 5,818,582.00	$ -	$ 5,818,582.00		22.5	$ 1,722,904.00
12.2.4.13	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 160 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	150.50	$ 51,841.00	$ 7,997,844.00	-	127.47	$ 6,608,172.27	$ -	$ 6,608,172.27		23.03	$ 1,389,421.73
12.2.4.14	Suministro e instalación de tragantes de aguas lluvias 6" x 6"	Un	38.00	$ 85,072.00	$ 3,232,736.00	-	-	$ -	$ -	$ -		38	$ 3,232,736.00
12.2.4.15	Suministro e instalación de tragantes de aguas lluvias 6" x 4"	Un	209.00	$ 59,915.00	$ 12,522,235.00	-	-	$ -	$ -	$ -		209	$ 12,522,235.00
12.2.4.16	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 0.70 m x 0.70 m y de altura promedio 2.00 m para aguas lluvias (se incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material; paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	6.00	$ 1,687,322.00	$ 7,389,488.00	-	3.20	$ 6,140,390.40	$ -	$ 6,140,390.40		0.8	$ 1,610,297.60
12.2.4.17	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 2.00 m para aguas lluvias (se incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material; paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	4.20	$ 2,793,145.00	$ 11,172,580.00	-	3.20	$ 8,938,064.00	$ -	$ 8,938,064.00		0.8	$ 2,234,516.00
12.2.4.18	Construcción de pozo de inspección para red de aguas lluvias (Altura promedio 7.50 m y Diámetro de cuerpo del pozo 1.20 m); incluye cuerpo y cono de reducción hechos en mampostería, placa superior y placa de base hechos en concreto reforzado, tapa, excavación y retiro de material.	Un	19.00	$ 3,440,527.00	$ 65,370,032.00	-	0.80	$ 2,752,421.60	$ -	$ 2,752,421.60		19.2	$ 66,057,632.40

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO ED FICAR CGJ2
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
Contrato No 3542 2021 CAM
ACTA No. 24
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 27/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DEL ACTA DE INICIO 9/02/2022

En Soacha, Cundinamarca el 29 de febrero de 2024 se reunieron el Ingeniero JUAN ANDRES COGOLLO BRIGEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO ED FICAR CGJ2, el Ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de FINDETER, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES + MENORES CANTIDADES No 1			DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		VALORES				SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA (ACTUAL PERIODO)	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	VALOR ACUMULADO		CANTIDAD	VALOR
12.2.A.19	Empalme en concreto 2.5m x 2.5m x 0.8m con cubierta de malla para recepción de aguas lluvias	Un	6.00	$ 4,123,185.00	$ 24,737,110.00	-	-	$ -	$ -	$ -		6	$ 24,737,110.00
12.2.A.20	Estación de bombeo de aguas lluvias, incluye estructura en concreto con tapa y base, dos bombas sumergibles (Caudal por bombo 23 Lps, presion 14 PSI), tuberías y accesorios.	Un	1.00	$ 54,214,412.00	$ 54,214,412.00	-	-	$ -	$ -	$ -		1	$ 54,214,412.00
12.2.A.21	Suministro e instalación de Tubería PVC presión 6" unión mecánica RDE 21 - 200 PSI	m	19.87	$ 127,750.00	$ 2,538,243.00	-	12.00	$ 1,533,480.00	$ -	$ 1,533,480.00		7.8	$ 1,074,762.00
12.2.A.22	Suministro e instalación codo 90° PVC unión mecánica 6"	Un	3.00	$ 324,424.00	$ 973,272.00	-	2.00	$ 648,848.00	$ -	$ 648,848.00		1	$ 324,424.00
12.2.A.23	Suministro e instalación de tapa para cámara de inspección 6" para red de aguas lluvias	Un	12.00	$ 104,149.00	$ 1,250,988.00	-		$ -	$ -	$ -		12	$ 1,250,988.00
12.2.A.24	Suministro e instalación de junta de expansión flexible cribada en acero inoxidable 6"	Un	1.00	$ 2,045,000.00	$ 2,045,000.00	-	-	$ -	$ -	$ -		1	$ 2,045,000.00
12.2.5	RED DE FILTROS PARA DRENAJE SUBTERRANEO DE LOSA DE FUNDACIÓN											0	$ -
12.2.5.1	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 100 mm (incluye piedra de filtro, geotextil NT 1600, excavación, relleno y retiro de material)	m	579.12	$ 170,981.00	$ 99,034,207.00	-	559.60	$ 91,971,563.60	$ -	$ 91,971,563.60		19.52	$ 5,062,643.40
12.2.5.2	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 65 mm (incluye piedra de filtro, geotextil NT 1600, excavación, relleno y retiro de material)	m	1,975.12	$ 138,383.00	$ 273,481,263.00	-	1,848.00	$ 255,731,784.00		$ 255,731,784.00		27.1	$ 7,750,179.00
12.2.5.3	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 160 mm para red de filtros de drenaje	m	56.72	$ 91,841.00	$ 5,210,225.00	-	52.52	$ 4,825,103.42	$ -	$ 4,825,103.42		14.28	$ 729,521.58
12.2.5.4	Construcción de cajas de inspección de sección cuadrada 1.2 m x 1.2 m y se altura promedio 2.90 m para red de filtro de drenaje que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de ladrillo macizo enchapadas, tapa y base en concreto reforzado	Un	6.00	$ 3,770,842.00	$ 22,625,052.00	-	5.60	$ 21,003,035.20	$ -	$ 21,003,035.20		2.4	$ 1,621,916.80
12.2.7	SOPORTERIA PARA TUBERIA PVC SANITARIA DE AGUAS RESIDUALES, REVENTILACION Y AGUAS LLUVIAS DEBIDAMENTE SOPORTADA Y POR DUCTOS				$ -			$ -	$ -	$ -		0	$ -
12.2.7.1	Suministro e instalación de abrazadera 6" para tubería descolgada o por ductos	Un	672.00	$ 47,403.00	$ 31,847,136.00	273.00	273.00	$ -	$ 12,939,027.00	$ 12,939,027.00		399	$ 18,841,101.00
12.2.7.2	Suministro e instalación de abrazadera 4" para tubería descolgada o por ductos	Un	451.00	$ 37,723.00	$ 17,015,149.00	34.00	34.00	$ -	$ 1,282,582.00	$ 1,282,582.00		447	$ 16,870,591.00
12.2.7.3	Suministro e instalación de abrazadera 3" para tubería descolgada o por ductos	Un	91.00	$ 26,486.00	$ 2,593,678.00	6.00	6.00	$ -	$ 170,748.00	$ 170,748.00		85	$ 2,419,930.00
12.2.7.4	Suministro e instalación de abrazadera 2" para tubería descolgada o por ductos	Un	380.00	$ 21,027.00	$ 8,454,560.00	1.00	1.00	$ -	$ 24,907.00	$ 24,907.00		379	$ 8,429,653.00
12.2.7.5	Suministro e instalación de abrazadera 3/4" para tubería descolgada o por ductos	Un	33.00	$ 20,129.00	$ 664,257.00	-	-	$ -	$ -	$ -		33	$ 664,257.00
12.2.8	EXCAVACION Y RELLENOS PARA TUBERIAS PVC SANITARIA DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS				$ -	-	-	$ -	$ -	$ -		0	$ -
12.2.8.1	Excavación manual en material común para tubería	m3	885.76	$ 40,776.00	$ 36,120,207.00	-	160.96	$ 6,562,960.96	$ -	$ 6,562,960.96		724.82	$ 29,434,378.12
12.2.8.2	Excavación manual en material conglomerado para tubería	m3	379.62	$ 54,379.00	$ 20,639,930.00	-	-	$ -	$ -	$ -		379.62	$ 20,639,930.00
12.2.8.3	Relleno de brecha con material seleccionado (incluye compactación manual)	m3	283.06	$ 140,454.00	$ 40,167,444.00	-	-	$ -	$ -	$ -		283.06	$ 40,167,444.00
12.2.8.4	Relleno de brecha con material de excavación (incluye compactación manual)	m3	1,012.32	$ 31,715.00	$ 32,108,741.00	1,012.32	1,012.32	$ 32,108,741.12	$ -	$ 32,108,741.12		0	$ 0.12
12.2.8.5	Retiro de material sobrante en vehículo de excavación de brecha para tubería	m3	307.08	$ 60,806.00	$ 18,674,182.00	-	-	$ -	$ -	$ -		283.06	$ 16,654,182.00
						-	-		$ -	$ -		0	
12.5	REDES DE GAS				$ 211,681,710.00	-	-					0	$ 211,681,710.00
13	REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 10,349,271,333.00			$ 10,344,886.00	$ -	$ 10,344,886.00			$ 10,335,986,213.00
13.1	ACOMETIDA DE MEDIA TENSION Y MEDICION DE ENERGIA				$ -			$ -	$ -	$ -		0	$ -
13.1.1	Suministro, montaje e instalación de barraje preformado de 4 vías 600A 15 kV usado y norma CODENSA, incluye accesorios para SPT y juegos de terminales aislados en 600A	Un	1.00	$ 13,449,370.00	$ 13,449,370.00	-	-	$ -	$ -	$ -		1	$ 13,449,370.00
13.1.2	Suministro, montaje e instalación de conector tipo codo de 600A 15 kV para barraje. Incluye accesorios para SPT	Un	2.00	$ 2,764,744.00	$ 5,529,488.00	-	-	$ -	$ -	$ -		2	$ 5,529,488.00
13.1.3	Suministro y montaje de caja subterránea norma CS076 EMSA CODENSA	Un	2.00	$ 1,689,525.00	$ 3,379,050.00	-	2.00	$ 3,379,049.00	$ -	$ 3,379,049.00		2	$ -
13.1.4	Suministro y montaje de acometida MT en tubería PVC DB de 4x6" con 3#1/0 XLPE CU 15 kV, 133% + 1#1/0 CU desnudo, incluye cinta en zona verde	m	100.00	$ 647,328.00	$ 64,732,800.00	-	-	$ -	$ -	$ -		100	$ 64,732,800.00
13.1.5	Suministro, montaje e instalación de terminales preformados para uso interior 15 kV para cable 1/0 AWG	Un-600	3.00	$ 647,479.00	$ 3,127,311.00	-	-	$ -	$ -	$ -		3	$ 3,127,311.00
13.1.6	Suministro montaje e instalación de caseta de medida en media tensión norma RT 8-1 de CODENSA, en: armario Cold rolled calibre 16 1.124 x 2.00 m con compartimentos independientes para: medición y los transformadores de medida, unifilar, con pintura epoxica. FAL 7332 Para tres circuitos Breaker P.K. incluye: (3) 27k 42kV Cámara SF6 (3) P'e (2200/120) (3) mediciones electrónicas multifunción multitarifa, con certificado en en los 4 cuadrantes	Un	1.00	$ 57,127,800.00	$ 57,127,800.00	-	-	$ -	$ -	$ -		1	$ 57,127,800.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA — Contrato No: 3843-0321-2021 — ACTA No: 24

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR SOLO

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021 — FECHA DE ACTA DE INICIO: 31/01/2022

PERIODO A PAGAR: DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

En Soacha, Cundinamarca a 29 de febrero de 2024 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES GODOY BERMÚDEZ, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR SOLO, el ingeniero JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CANCINO RODRIGUEZ, como supervisor de la Interventoría en representación de EPLYJA, para dejar constancia a corte mediante la presente acta de recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCES MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADO	VALOR EJECUTADO PERIODO	PRESTACIONES	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR
12.1.7	Suministro, montaje y conexionado de armario para 2 medidores en baja tensión, norma AE 330 de CODENSA, en lámina Cold Rolled calibre 16, con compartimentos independientes para los medidores y las acometidas, autosoportado con pintura epoxica, RAL 7032. Para uso interior, Grado IP 4X, Irk10, en instalaciones de energía bifásicas, (2) contadores	Un	1.00	$ 3.991.417,00	$ 3.991.417,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 3.991.417,00
12.1.8	Suministro, montaje y conexionado de armario de medida semi directa para zonas zonas incendio, norma AE 310 de CODENSA, en lámina Cold Rolled calibre 16, con compartimentos independientes para el medidor y las protecciones autosoportado, con pintura epoxica, RAL 7032. Para uso interior, Grado IP 4X, Irk10, en (1) medidor de energía electrónico multitarifa, multirango, 3 CTs 200:5A y (1) interruptor de protección	Un	1.00	$ 13.724.442,00	$ 13.724.442,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 13.724.442,00
12.1.9	Suministro y instalación de varillas Tipo Codo 15Kv Tipo exterior	Juego	1.00	$ 2.906.718,00	$ 2.906.718,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 2.906.718,00
12.1.10	Suministro, montaje e instalación de acometida M. en tubería PVC de 2(4" con SN"10 KUPE CU"3KV, 133% + 1N"2 Cu desnudo. Incluye cola de cerdo, retalla sección norma CODENSA AE 287-1	m	50.00	$ 2.024.894,00	$ 101.744.800,00	-	-	$ -	$ -	$ -	50	$ 101.744.800,00
12.14	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y EQUIPOTENCIALIZACION			$ -	$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -
12.14.1	Suministro, tendido y conexionado de. Cable de cobre desnudo #2/0	m	75.00	$ 82.090,00	$ 6.157.350,00	-	75,00	$ 6.157.350,00	$ -	$ 6.157.350,00	0	$ -
12.14.2	Suministro y instalacion de. Soldadura "cimiverald x115 GRY	Un	16.00	$ 63.778,00	$ 1.004.448,00	-	16,00	$ 1.004.448,00	$ -	$ 1.004.448,00	0	$ -
12.14.3	Suministro, enterramiento y conexionado de. Varilla Cu-Cu, 5/8X 2,4m	Un	16.00	$ 221.358,00	$ 3.765.738,00	-	16,00	$ 3.765.738,00	$ -	$ 3.765.738,00	0	$ -
12.14.4	Cajas de inspección pretroncada con tapa, 0.30x0.30x0,30m	Un	4.00	$ 309.578,00	$ 1.238.312,00	-	4,00	$ 1.238.312,00	$ -	$ 1.238.312,00	0	$ -
12.14.5	Suministro, tendido y conexionado de. Cable de cobre desnudo No. 4/0 AWG. Red de equipotencialización	m	16.00	$ 183.126,00	$ 2.296.890,00	-	-	$ -	$ -	$ -	16	$ 2.296.890,00
12.14.6	Suministro, montaje y conexionado del. Barraje para conexiones equipotenciales de cobre electro ldm "Norma Retenida"	Un	2.00	$ 572.526,00	$ 1.145.052,00	-	-	$ -	$ -	$ -	2	$ 1.145.052,00
						-			$ -		0	
14	REDES DE DATOS			$ 5.838.121.724,00		-					$ -	$ 5.838.121.724,00
						-			$ -		0	
13	SEGURIDAD ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION - EQUIPOS Y REDES			$ 3.691.267.319,00		-					$ -	$ 3.691.267.319,00
						-			$ -		0	
17	SISTEMAS HVAC			$ 1.435.545.286,00		-					$ -	$ 1.435.545.286,00
						-			$ -		0	
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS			$ 11.518.567.325,52		-		$ 5.161.909.204,72	$ 116.331.244,00	$ 5.278.240.448,72		$ 6.240.326.876,80
NP 1	DEMOLICION DE PLACA REFORZADA (CONCRETO EXISTENTE)	M2	2.882,61	$ 50.601,00	$ 130.776.183,61	-	2.443,69	$ 123.653.157,69	$ -	$ 123.653.157,69	139,92	$ 7.075.031,92
NP 2	CONECTOR MECANICO No. 7, ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 7/8")	UN	3.500,00	$ 51.941,00	$ 181.790.500,00	-	2.477,00	$ 79.117.857,00	$ -	$ 79.117.857,00	1023	$ 52.675.643,00
NP 3	CONECTOR MECANICO No. 8 ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 1",	UN	5.751,00	$ 57.490,00	$ 257.402.251,00	-	4.829,00	$ 182.992.905,20	$ -	$ 182.992.905,20	1932	$ 74.411.385,80
NP 4	PERFILADO Y NIVELADO MANUAL DE TERRENO	M2	8.868,61	$ 9.198,00	$ 81.573.474,78	-	8.868,61	$ 81.573.474,78	$ -	$ 81.573.474,78	0	$ -
NP 5	MANTO TEMPORAL EN POLIETILENO PARA PROTECCION DE TALUDES	M2	4.381,00	$ 5.319,00	$ 23.302.539,00	-	3.799,84	$ 20.213.285,16	$ -	$ 20.213.285,16	581,16	$ 3.092.253,84
NP 6	PERFORACIÓN EN PLACA DE CONCRETO REFORZADO CON BARROTER DIAMETRO HASTA 1.20M (DEMOLICION EN PLACA PARA FUNDICION DE PILOTES)	UN	14.00	$ 4.488.985,00	$ 62.845.790,00	-	14,00	$ 62.845.790,00	$ -	$ 62.845.790,00	0	$ -
NP 7	CONCRETO FLUIDO DE 5000 PSI CON CONTROL DE TEMPERATURA PARA DADOS MASIVOS	M3	1.265,64	$ 1.682.154,00	$ 2.129.466.008,56	-	1.265,64	$ 2.129.466.008,56	$ -	$ 2.129.466.008,56	0	$ -
NP 8	SOBRE EXCAVACION MECANICA PARA PILOTES DE Ø= 0.80	M	960,61	$ 544.624,00	$ 382.129.152,64	-	352,61	$ 192.125.155,64	$ -	$ 192.125.155,64	0	$ -
NP 9	SOBRE EXCAVACION MECANICA PARA PILOTES DE Ø= 1.20	M	215,66	$ 1.102.735,00	$ 253.042.920,30	-	215,66	$ 253.042.920,30	$ -	$ 253.042.920,30	0	$ -
NP 10	DEMOLICION DE CAJA EN CONCRETO REFORZADO	M3	12,13	$ 991.450,00	$ 22.232.548,28	-	22,13	$ 22.232.548,28	$ -	$ 22.232.548,28	0	$ -
NP 11	CONEXIONES ESPECIALES DE ESTRUCTURA METALICA	UN	408,00	$ 4.302.571,00	$ 1.746.439.710,00	-	356,00	$ 1.532.512.708,40	$ -	$ 1.532.512.708,40	152,00	$ 524.636.001,60
NP 12	IMPERMEABILIZACION LIQUIDA PARA MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO	M2	2.611,06	$ 63.242,00	$ 177.777.154,92	150,35	2.810,76	$ 165.504.314,20	$ 12.228.473,12	$ 177.732.787,32	0,7	$ 44.259,42
NP 13	CONCRETO DE 3000 PARA ESMALTADO Y PULIDO DE PISOS PARA PARQUEADEROS (SP: 0.05 M	M2	8.215,66	$ 52.236,00	$ 429.202.182,16	-	-	$ -	$ -	$ -	8215,66	$ 429.202.182,16
NP 14	ANCLAJE EPOXICO 5/8" PROFUNDIDAD 0.15M	UND	6.602,00	$ 24.931,00	$ 165.436.262,00	-	68,00	$ 1.688.508,00	$ -	$ 1.688.508,00	6534	$ 163.945.754,00
NPS 2021-02	RED SANITARIA			$ 1.071.833.017,57		-		$ -	$ -	$ -	0	$ 1.071.833.017,57
NP 15	GESTION, TRAMITE Y REPLANTEO DE DESVIO COLECTOR DE 24 IN - EN CONCRETO SIMPLE	GL	1,00	$ 66.633.700,00	$ 66.633.700,00	-	0,80	$ 54.902.803,20	$ -	$ 54.902.803,20	0,2	$ 13.730.720,00
NP 16	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN REPISAS DE MADERA 3X4X2M (DISTANCIADAS CADA 1.20M) Y LONA VERDE H=2.00 M. INCLUYE DADOS DE CONCRETO, VARAS DE CLAVO	M	112,70	$ 79.646,00	$ 8.976.869,80	-	112,70	$ 8.976.869,80	$ -	$ 8.976.869,80	0	$ -
NP 17	CAMPAMENTO PERSONAL DE OBRA (3.5 VIT X 5.75)	M2	16,80	$ 360.192,00	$ 6.051.625,60	-	16,80	$ 6.051.625,60	$ -	$ 6.051.625,60	0	$ -
NP 18	IMPACTO URBANO, SEÑALIZACION INTERNA DE OBRA	GL	0,65	$ 12.067.872,00	$ 8.442.115,80	-	0,35	$ 4.545.755,20	$ -	$ 4.545.755,20	0,3	$ 3.896.360,60
NP 19	COMISION TOPOGRAFICA	M	84,66	$ 256.477,00	$ 21.704.638,22	-	84,66	$ 21.704.638,22	$ -	$ 21.704.638,22	0	$ -
NP 20	PRUEBAS CCTV DE TUBERIA	M	75,66	$ 78.734,00	$ 5.954.745,92	-	-	$ -	$ -	$ -	75,66	$ 5.954.745,92
NP 21	MANEJO DEL AGUA	GAL	241,00	$ 134.442,00	$ 32.400.666,50	-	241,00	$ 32.400.522,00	$ -	$ 32.400.522,00	-0,00397351	$ 144,42

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

Contrato No. 3940-2021 CAN

ACTA No. 24

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 6/2/2022

En Soacha, Cundinamarca el 29 de febrero de 2024 se reunieron el Ingeniero JUAN ANDRES COLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el Ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPUSA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3			DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
NP 22	EXCAVACION PARA PILOTES Y POZOS - INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION	M3	2.150,00	$ 186.650,00	$ 401.297.750,00	7.243,51	2.150,92	$ 356.929.693,50	$ 49.451.469,00	$ 401.381.162,50	0	$ -
NP 23	ENTIBADO METALICO DOS CARAS	M2	658,68	$ 120.838,00	$ 85.621.693,84	-	658,68	$ 79.621.693,84	$ -	$ 85.621.693,84	0	$ -
NP 24	DEMOLICION DE POZOS	UND	1,00	$ 836.205,00	$ 836.205,00	-	1,00	$ 836.205,00	$ -	$ 836.205,00	0	$ -
NP 25	RELLENO B200	M3	417,98	$ 234.329,00	$ 97.943.365,04	153,43	417,98	$ 56.677.178,75	$ 31.266.236,21	$ 97.943.365,04	0	$ -
NP 26	PIEDRA PARTIDA	M3	2,00	$ 390.468,00	$ 781,30	-	-	$ -	$ -	$ -	0,00348848	$ 719,56
NP 27	RELLENO MATERIAL TRITURADO - GRAVILLA 3/4	M3	259,80	$ 234.719,00	$ 60.347.040,60	121,46	236,92	$ 29.429.855,74	$ 30.937.184,92	$ 60.347.040,66	0	$ -
NP 28	BASE GRANULAR	M3	17,24	$ 239.646,00	$ 4.215.766,80	-	-	$ -	$ -	$ -	16,23684479	$ 4.215.760,89
NP 29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO DE BAJA RESISTENCIA 7-17.5MPA - NO INCLUYE ACERO	M3	1,61	$ 842.864,00	$ 1.320.107,81	-	-	$ -	$ -	$ -	1,57966788	$ 1.320.107,81
NP 30	INSTALACION CONCRETO VR45 ACELERADO 3D	M3	17,00	$ 1.179.676,00	$ 19.659.676,00	-	-	$ -	$ -	$ -	13,5	$ 15.659.676,00
NP 31	INSTALACION CONCRETO CAJAS O CAMARAS	M3	4,00	$ 1.194.905,00	$ 4.777.220,00	-	-	$ -	$ -	$ -	4	$ 4.777.220,00
NP 32	SUMINISTRO DE CONCRETO PREPARADO EN SITIO DE BAJA PERMEABILIDAD 3000PSI	M3	3,20	$ 1.067.471,00	$ 3.415.724,80	-	1,17	$ 1.226.181,21	$ -	$ 1.226.181,21	2,03	$ 2.229.553,19
NP 33	SUMINISTRO DE ACERO, INCLUYE HERRAMIENTA, TRASLADO, FIGURADO Y MANO DE OBRA	KG	569,10	$ 11.403,00	$ 6.510.840,60	-	48,00	$ 548.736,00	$ -	$ 548.736,00	521,7	$ 5.964.074,42
NP 34	RESTRICCION FLUJO DE AGUA (CHARNELA)	UND	2,00	$ 77.859.768,00	$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	2	$ -
NP 35	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DIAMETRO 27" PVC	M	72,99	$ 1.797.071,00	$ 130.118.388,29	-	72,99	$ 130.118.388,29	$ -	$ 130.118.388,29	0	$ -
NP 36	BASE DE POZO PREFABRICADO TIPO BASE	UND	4,00	$ 2.428.250,00	$ 9.713.000,00	-	4,00	$ 9.713.000,00	$ -	$ 9.713.000,00	0	$ -
NP 37	CAJA DE 60X60 INCLUYE TAPA	UND	1,00	$ 1.153.619,00	$ 1.153.619,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 1.153.619,00
NP 38	CILINDRO PARA POZO DE DIAMETRO 1,20 - H=2.58	UND	4,00	$ 1.874.482,00	$ 7.497.928,00	-	4,00	$ 7.497.928,00	$ -	$ 7.497.928,00	0	$ -
NP 39	CILINDRO PARA POZO DE DIAMETRO 1,20 - H=2.27	UND	4,00	$ 2.202.214,00	$ 8.880.856,00	-	3,86	$ 7.437.716,90	$ -	$ 7.437.716,90	0,65	$ 1.443.139,10
NP 40	GEOTEXTIL NT 2500	M2	174,42	$ 62.314,00	$ 10.870.847,28	-	63,19	$ 3.811.241,66	$ -	$ 3.811.241,66	111,223	$ 6.736.617,99
NP 41	PLACA SUPERIOR DE POZO	UND	4,00	$ 3.215.464,00	$ 12.861.856,00	-	4,00	$ 12.861.856,00	$ -	$ 12.861.856,00	0	$ -
NP 42	CONO EN CONCRETO DE REDUCCIÓN	UND	4,00	$ 2.490.464,00	$ 9.961.856,00	-	4,00	$ 9.961.856,00	$ -	$ 9.961.856,00	0	$ -
NP 43	TAPA DE ALCANTARILLADO 60% MATERIAL RECICLADO DIAMETRO 0.72V	UND	4,00	$ 2.172.269,00	$ 8.689.076,00	-	4,00	$ 8.689.076,00	$ -	$ 8.689.076,00	0	$ -
NP 44	PASOS CON ALMA DE ACERO Y RECUBRIMIENTO EN POLIPROPILENO PARA POZO DE INSPECCION	UND	48,00	$ 279.006,00	$ 13.392.288,00	-	36,00	$ 10.044.216,00	$ -	$ 10.044.216,00	12	$ 3.348.072,00
NP 45	RAMPAS DE ACCESO (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	15,76	$ 1.194.168,00	$ 18.374.215,70	-	-	$ -	$ -	$ -	15,775	$ 18.374.215,00
NPS ELECTRICOS			-		$ 414.324.253,00	-		$ -	$ -	$ -	0	$ 414.324.253,00
NP 46	Suministro e instalación tierra, dos varillas en cobrizada para configuración CT1-504 y LA25", los que se requiere, trichigo alcalderes, cruceros, grapas para operar en cobre, terminales tipo ojo puntas, cinta de aceros termicos de acero, y demas accesorios para montaje, cas e interconexión estructura M", y otro	GL	1,00	$ 7.217.185,00	$ 7.217.185,00	-	2,64	$ 6.032.435,42	$ -	$ 6.032.435,42	0,16	$ 1.184.749,60
NP47	Suministro e instalación de transformador de 225 kV, conexión de tensiones de M.T. Y B.T. incluye equipos de conexión, conectadores, accesorios parallerios y tornillos	UN	1,00	$ 74.066.534,00	$ 74.066.534,00	-	1,00	$ 74.066.534,00	$ -	$ 74.066.534,00	0	$ -
NP 48	Suministro e instalación de red subterranea cruce vial cámara a cámara. Objeto de punto de cruce en apoyado en fuentes hasta transformador en cobre XLP 3x1/0 mm2 ALUMINIO	M	250,00	$ 598.595,00	$ 149.648.750,00	-	250,00	$ 149.648.750,00	$ -	$ 149.648.750,00	0	$ -
NP 49	Suministro e instalación de Poste concreto 12m, 1050kg	UN	2,00	$ 4.092.347,00	$ 8.184.694,00	-	2,00	$ 8.184.694,00	$ -	$ 8.184.694,00	0	$ -
NP 50	CRUCETA EN V 90KV PARA MEDIA - BAJA TENSION	UN	2,00	$ 316.011,00	$ 948.033,00	-	3,00	$ 948.033,00	$ -	$ 948.033,00	0	$ -
NP 51	Conectores de cañuela	UN	2,00	$ 684.693,00	$ 2.054.079,00	-	3,00	$ 2.054.079,00	$ -	$ 2.054.079,00	0	$ -
NP 52	Puesta a tierra RET 4.2	UN	3,00	$ 43.807,00	$ 131.421,00	-	3,00	$ 131.421,00	$ -	$ 131.421,00	0	$ -
NP 53	Servicio de grúa	UN	3,00	$ 2.369.500,00	$ 7.108.500,00	-	3,00	$ 7.108.500,00	$ -	$ 7.108.500,00	0	$ -
NP 54	Termina 15kV tipo exterior	UN	9,00	$ 1.215.911,00	$ 10.942.346,00	-	9,00	$ 10.942.346,00	$ -	$ 10.942.346,00	0	$ -
NP 55	Adecuación y vertido de escoria existente de LA214 y LA226 a tierra, incluye instalación de Crucetas retículas varias, conectores tipo cuña y demas accesorios para terminación de red existente en el sector de subestación nueva interconexión (incluye M.O. necesarios)	GL	1,00	$ 2.531.268,00	$ 2.531.268,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 2.531.268,00
NP 56	DPS 3kV 10kA VO PARA ALTA - MEDIA TENSION	UN	3,00	$ 316.011,00	$ 948.033,00	-	3,00	$ 948.033,00	$ -	$ 948.033,00	0	$ -
NP 57	Base conductor popular 4/0AA-15kV tipo cuchilla	UN	3,00	$ 1.259.547,00	$ 3.777.682,00	-	3,00	$ 3.777.682,00	$ -	$ 3.777.682,00	0	$ -
NP 58	Bajante en tubería galvanizada IMC 6" (Material + cantidad + pegue de pernos) incluyendo conectores cobre, codo,	UN	2,00	$ 1.980.956,00	$ 11.961.304,00	-	1,70	$ 5.932.902,00	$ -	$ 5.932.902,00	0	$ 5.961.302,00
NP 59	Adecuación de caja 2827 soterrada, incluye excavación y cargue	GL	1,00	$ 3.982.500,00	$ 3.982.500,00	-	1,00	$ 3.982.500,00	$ -	$ 3.982.500,00	0	$ -
NP 60	Cable 3x1/0 Cu 15kV, incluye todos los accesorios necesarios para su instalación	GL	100,00	$ 41.915,00	$ 4.191.500,00	-	100,00	$ 4.191.500,00	$ -	$ 4.191.500,00	0	$ -
NP 61	Terminales Elastimold de 6 a 1 tensión para conexión cable calibre 500 MCM	UN	32,00	$ 32.826,00	$ 1.050.432,00	-	32,00	$ 1.050.432,00	$ -	$ 1.050.432,00	0	$ -
NP 62	Terminales Elastimold de 6 a 1 tensión para conexión cable calibre 4/0 AWG	UN	8,00	$ 32.826,00	$ 262.608,00	-	8,00	$ 262.608,00	$ -	$ 262.608,00	0	$ -
NP 63	Acometida de baja a medición de medidores 7 puestos 3F+N+T 120/208V 100A CT 200A, completa	M	50,00	$ 1.035.185,00	$ 51.759.250,00	-	50,00	$ 51.759.250,00	$ -	$ 51.759.250,00	0	$ -
NP 64	Suministro e instalación tierra, varilla copperweld 5/8"x2.4m incluye 01 x 4/0 AWG desnudo, con conector tipo 5x5/8", registro, tapa y bloque, incluido excavación y demas elementos para el sistema unifilar	GL	1,00	$ 11.947.500,00	$ 11.947.500,00	-	1,00	$ 11.947.500,00	$ -	$ 11.947.500,00	0	$ -

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR COJU
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
Contrato No. 384/2021-DAV
ACTA No. 21
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 5/1/2022

En Soacha, Cundinamarca a 29 de febrero de 2024 se reunieron el ingeniero JUAN ANDRÉS COGOLLO BRUENO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR COJU, el ingeniero JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPLOJA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	SALDOS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3			DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD A EJECUTAR	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	ACUMULADO ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
NP 64	Tuberia TUBAPROVISIONAL (TPROV), de acuerdo a diagrama con flujo	UN	1.00	$ 13.640.500,00	$ 13.640.500,00	-	1,00	$ 13.640.500,00	$ -	$ 13.640.500,00	0	$ -
NP 66	Conector simplex 2/0 AWG	UN	2.00	$ 39.625,00	$ 79.650,00	-	2,00	$ 79.650,00	$ -	$ 79.650,00	0	$ -
NP 67	Bodega tubera convencional MC 6 (Dimensión) + capacete + 5 cms de mono fondido + cono soporte cemto poste Incluye tubo de 4" PVC o similar	V	2.00	$ 2.073.143,50	$ 4.193.286,00	-	2,00	$ 4.193.286,00	$ -	$ 4.193.286,00	0	$ -
NP 68	Prueba VLF cable AT	GL	1.00	$ 9.048.418,00	$ 9.048.418,00	-	1,00	$ 9.048.418,00	$ -	$ 9.048.418,00	0	$ -
NP 69	Cintas vallas cerrada y pintura advertencia	UN	1.00	$ 7.168.500,00	$ 7.168.500,00	-	1,00	$ 7.168.500,00	$ -	$ 7.168.500,00	0	$ -
NPS GENERALES					$ 4.015.823.444,20	-		$ -	$ -	$ -	0	$ 4.015.823.444,20
NP 70	TABLESTACADO EN MADERA PARA TRINCHERAS	M2	1.562,00	$ 198.448,00	$ 314.222.384,00	-	707,20	$ 111.230.456,00	$ -	$ 111.230.456,00	1221	$ 202.971.888,00
NP 71	LOSA AEREA EN METALDECK 2" DA, RITE 200 KG/CM - CONCRETO FC 21 MPA	M2	731,20	$ 284.284,00	$ 208.373.882,00	-	-	$ -	$ -	$ -	731,2	$ 208.373.882,00
NP 72	LOSA AEREA EN METALDECK 2" DA, RITE 200 KG/CM - CONCRETO FC 21 MPA	M2	7.906,00	$ 431.172,00	$ 3.080.733.648,00	-	-	$ -	$ -	$ -	7906,00	$ 3.080.733.648,00
NP 73	CONTROL DE AGUAS LLUVIAS POR CAMARA DE ALIVIO	V2	14.739,00	$ 1.939,00	$ 28.269.021,00	-	13.739,00	$ 26.389.221,00	$ -	$ 26.389.221,00	0	$ -
	COSTOS DIRECTOS				$ 109.041.291.337,58			$ 67.881.898.749,19	$ 1.016.495.773,19	$ 68.479.050.515,38		$ 50.539.232.816,31
	COSTOS INDIRECTOS				$ 304.023.264,00		0,00	$ 247.569.656,20	$ 5.576.804,00	$ 253.746.460,00		$ 56.276.804,00
	CERTIFICACION RETIE DE TODA LA EDIFICACION				$ 26.000.000,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	0	$ 26.000.000,00
	CERTIFICACION RETILAP DE TODA LA EDIFICACION				$ 26.000.000,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	0	$ 26.000.000,00
	TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED				$ 6.000.000,00	0,00	90%	$ 5.400.000,00	$ -	$ 5.400.000,00	10,00%	$ 600.000,00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	21	$ 5.023.100,00	$ 132.882.600,00	2376870,00	$ 127.924.925,00		$ 124.886.650,00	$ 3.038.275,00	$ 127.924.925,00	2,24%	$ 2.913.675,00
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	21	$ 3.682.600,00	$ 102.947.800,00	2264850,00	$ 99.682.750,00		$ 96.417.900,00	$ 2.264.850,00	$ 98.682.750,00	2,24%	$ 2.264.850,00
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT (NO INCLUYE PALETERIAS)	21	$ 815.964,00	$ 21.215.064,00	475979,00	$ 20.739.085,00		$ 20.263.101,00	$ 475.979,00	$ 20.739.085,00	2,24%	$ 475.979,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 119.314.324.301,58			$ 68.397.638.403,03	$ 834.179.874,01	$ 65.791.814.979,20		$ 50.582.509.323,01

(Esta acta va únicamente en la última página)

EL CONTRATISTA:
Firma:
Nombre: ING. JULIAN ANDRES COGOLLO B.
REP. LEGAL CONSORCIO DE OBRA

FEBRERO 29 DE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR:
Firma:
Nombre: [illegible]
REP. LEGAL Y DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA
Firma:
NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EPLOJA

17

32

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	CORTE PARCIAL No. 23 31/01/2024	DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
1	PRELIMINARES						
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS						
3	CIMENTACIÓN						
3.4	Concreto de f'c 28 MPA para muro de contención	m3	853.30	733.46	12.21	745.67	87.39%
3.8	Filtro en piedra, geotextil y tubería perforada de 4" en el trasdos del muro de contención E=0,30	m2	3298.35	1360.88	249.63	1610.51	48.83%
4	ESTRUCTURA						
4.4	Acero de refuerzo 420 MPA	kg	859554.85	816577.11	25786.64	842363.75	98.00%
4.5	Concreto de f'c 42 MPA para muros desde N+7,93	m3	1161.91	871.83	188.01	1059.84	91.22%
4.8	Escaleras en concreto de f'c 28 MPA	m3	137.46	97.63	10.52	108.15	78.68%
5	MUROS						
6	PISOS						
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS						
8	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA						
9	APARATOS SANITARIOS						
10	CUBIERTAS						
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS						
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
12.2	REDES DE DESAGÜES						
12.2.1	PUNTOS SANITARIOS						
12.2.1.1	Suministro e instalación de punto sanitario 4" para fluxómetros y sanitarios de tanque	un	149.00	0.00	36.00	36.00	24.16%
12.2.1.2	Suministro e instalación de punto sanitario 2" para sifones de piso, duchas, lavamanos, lavaplatos, orinales y pocetas	un	278.00	0.00	20.00	35.00	12.59%
12.2.2	REDES DE AGUAS RESIDUALES						
12.2.2.1	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 6" para red de aguas residuales descolgada y a través de ductos (incluye accesorios)	m	129.30	0.00	19.95	19.95	15.43%
12.2.2.2	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas residuales descolgada y a través de ductos (incluye accesorios)	m	517.50	0.00	55.83	55.83	10.79%
12.2.2.3	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 3" para red de aguas residuales descolgada y a través de ductos (incluye accesorios)	m	109.50	0.00	11.50	11.50	10.50%
12.2.2.22	Suministro e instalación de tapones de inspección 4" para red de aguas residuales	un	4.00	0.00	2.00	2.00	50.00%
12.2.4.1	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 6" para red de aguas lluvias descolgada y a través de ductos (incluye accesorios)	m	1325.50	0.00	530.47	530.47	40.02%
12.2.7.1	Suministro e instalación de abrazadera 6" para tubería descolgada o por ductos	un	672.00	0.00	273.00	273.00	40.63%
12.2.7.2	Suministro e instalación de abrazadera 4" para tubería descolgada o por ductos	un	481.00	0.00	34.00	34.00	7.07%
12.2.7.3	Suministro e instalación de abrazadera 3" para tubería descolgada o por ductos	un	91.00	0.00	6.00	6.00	6.59%
12.2.7.4	Suministro e instalación de abrazadera 2" para tubería descolgada o por ductos	un	380.00	0.00	1.00	1.00	0.26%
12.5	REDES DE GAS						
13	REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
14	REDES DE DATOS						
15	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - EQUIPOS Y REDES						
16	SISTEMAS HVAC						
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS						

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3	CORTE PARCIAL No. 25 31/ENE/2024	DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	CANTIDAD EJECUTADAS EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
NP 12	IMPERMEABILIZACION LIQUIDA PARA MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO	Un	2811.06	2617.00	193.36	2810.36	99.98%
	NP DESVÍO COLECTOR						
NP 22	EXCAVACIÓN PARA REDES Y POZOS - INCLUYE CARGUE, RETIRO Y BOTADERO	M3	2150.50	1906.99	243.51	2150.50	100.00%
NP 25	RELLENO B200	M3	417.98	284.55	133.43	417.98	100.00%
NP27	RELLENO MATERIAL TRITURADO - GRAVILLA 3/4	M3	236.92	115.46	121.46	236.92	100.00%
	NPS ELECTRICOS						
	NPS GENERALES						
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS							
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS			0.00%		0.00	
	CERTIFICACIÓN RETIE DE TODA LA EDIFICACIÓN			0.00%		0.00	
	CERTIFICACIÓN RETILAP DE TODA LA EDIFICACIÓN			0.00%		0.00	
	TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED			90.00%		0.90	90.00%
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		26.00	124988650.00	2939975.00	12792462 5.00	97.76%
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19		26.00	96417900.00	2264830.00	98682750.00	97.76%
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT (NO INLCUYE PALETER@S)		26.00	20263106.00	475979.00	20739085.00	97.76%

ING. GERMAN A. TORRES G.
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

ING. LUISA FERNANDA PULIDO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDESARROLLO

ING. JULIAN ANDRES SOGOCLLO
REP. LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

ING. JORGE MARIO SANCHEZ
REP. LEGAL DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDESARROLLO

SECRETARIA GENERAL

AMORTIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No.

Objeto:	Construcción del Centro Administrativo Municipal de Soacha
Valor Inicial:	119.314.324.301,98
ADICION I:	0
TOTAL DE CONTRATO	119.314.324.301,98

C.D.P. No.	C.R.P. No.	AÑO		RUBRO	VALOR	Anticipo	Actas Previas	ACTA No.23	ACTA No.24	TOTAL AMORTIZACION	SALDO
2021											
5827	6365	2021		0104 - A.15.2.-590	$ 18.650.000.000,00					$ -	$ 18.650.000.000,00
2022											
35	28	2022		0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 63.806.185.110,00		$ 26.408.761.740,00			$ 26.408.761.740,00	$ 37.397.423.370,00
2474	2338	2022		0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.001.02.14 - 1621	$ 18.650.000.000,00	$ 18.650.000.000,00				$ 18.650.000.000,00	$ -
2023											
6	6	2023		0104 - 2.3.45.99.008.180.2.3.2.01.01.001.02.14 - 66 **V.F**	$ 36.858.139.192,00		$ 16.436.041.419,00			$ 16.436.041.419,00	$ 20.422.097.773,00
2023 - RESERVA DE 2022 (CDP y CRP de 2022)											
35	28	2023		0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 37.397.423.370,00		$ 22.993.327.019,00			$ 22.993.327.019,00	$ 14.404.096.351,00
2024 - PASIVO EXIGIBLE (CDP y CRP 2024)											
6	6	2024	RESERVA	0104 - 2.3.45.99.008.180.2.3.2.01.01.001.02.14 - 66	$ 20.422.097.773,00					$ -	$ 20.422.097.773,00
2412		2024	PASIVO	0104 - 2.3.45.99.008.180.2.3.2.01.01.002.02.14 - 1621	$ 14.404.096.351,00			$ 1.906.324.913,00	$ 535.048.551,00	$ 2.441.373.464,00	$ 11.962.722.887,00
SECRETARIA GENERAL TOTALES					**$ 119.314.324.302,00**	**$ 18.650.000.000,00**	**$ 65.838.130.178,00**	**$ 1.906.324.913,00**	**$ 535.048.551,00**	**$ 86.929.503.642,00**	**$ 32.384.820.660,00**

CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL
firma de ordenador del gasto

Revisado Por: SIBIANA BELTRAN
Profesional Universitario - Sec General

MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 2413

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

NOM_NIVEL

Fecha de Expedición: 31 mayo 2024 **Prórrogas:** 0

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre 2024

Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Objeto: PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA REALIZAR LA INTERVENTORIATECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, SISO, AMBIENTAL Y JURIDICA AL A CONSTRUCCION CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversión		
0104 - 2.3.45.99.008.180.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621	Otros Edificios No Residenciales	$ 1.430.284.183,27
	Recurso Propio-Destinación Especifica CREDITO INTERNO BALANCE	
	Clasificadores 4599008-0-215425754-1.3.1.1.05-0-0	1.430.284.183,27
	TOTAL CERTIFICADO	$ 1.430.284.183,27

RICHARD HERNANDO OBANDO CORDOBA
Director de Presupuesto